

INFORME FINAL

Situación de la Red de Cooperación Técnica de la Mujer Rural (RCTMR)

Las denominaciones que aparecen en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene, no implican, de parte de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

**Consultora: Alejandra Valdés Barrientos
Santiago de Chile, abril 2002**

INDICE

| | |
|---|----|
| RESUMEN EJECUTIVO..... | 3 |
| ANTECEDENTES..... | 8 |
| I. PARTE : CONTEXTO Y RECOMENDACIONES..... | 10 |
| La situación por países..... | 12 |
| Propuestas..... | 16 |
| II PARTE: LAS POLÍTICAS PUBLICAS HACIA LAS MUJERES RURALES..... | 18 |
| III. PARTE: INFORMACIÓN INICIAL DE UNA BASE DE DATOS PARA INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE MUJERES RURALES DE LA REGION..... | 31 |
| IV. PARTE: ANTECEDENTES DE INSTITUCIONES NACIONALES.. | 74 |

Resumen Ejecutivo

El Informe Final de la Consultoría Actualización de la Red de Cooperación Técnica de la Mujer Rural (RCTMR), realizada entre el 1º diciembre 2001 al 30 marzo de 2002, en la ciudad de Santiago de Chile, contiene los antecedentes de la Red, las recomendaciones a la Oficina Regional, la situación de la Red por países, y la información de instituciones gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil, recogidas en el curso de la Consultoría.

ANTECEDENTES

La Red de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural, fue creada el año 1991, en San Salvador, El Salvador, como un mecanismo incentivado desde FAO, fundado para apoyar los procesos de desarrollo institucional y seguridad alimentaria, que considere a las mujeres y contemple la equidad de género en los países de América Latina y el Caribe.

La Red, que contó con la adhesión de instituciones gubernamentales, prioritariamente, y no gubernamentales de 32 países de la Región; tuvo como objetivo, estimular la concertación, optimizar recursos e incentivar políticas a favor de las mujeres rurales teniendo como base la acción del Estado, las experiencias de los organismos no gubernamentales y las demandas de las organizaciones campesinas.

Luego de una década de trabajo y debido a las dificultades para mantener información y acciones concertadas en los últimos tres años, se realiza una consulta a los países miembros de la RCTMR para que informen de los factores institucionales que han estado limitando o favoreciendo la operatividad de la Red. Además se trata de actualizar el Banco de Datos de la Oficina Regional y realizar un estudio del estado de coordinación de instituciones y coordinaciones en cada uno de los países.

Los resultados de esta Consultoría permiten dar cuenta del Estado de situación de la Red, tener datos actualizados de varios de los países que fueron parte de la Red, tener un panorama de esos países sobre el avance de las políticas públicas hacia las mujeres rurales y hacer propuestas para la mantención interactiva de una Base de Datos para la Región, que permita a los usuarios acceder de manera fácil a información sistematizada sobre las

instituciones gubernamentales, ONGs y OSC que trabajan con mujeres rurales, así como las diversas actividades que se desarrollan en la Región y sus resultados..

CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

Las diversas coordinaciones que se han desarrollado en la Región, para apoyar a las mujeres rurales han tenido importantes desarrollos en cada país, en los últimos cinco años, como lo demuestra la información documental. Sin embargo, este desarrollo no ha ido a la par con la evolución de la Red de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural, que ha dejado de funcionar, en los últimos 5 años.

Los elementos más relevantes que explican esta situación han sido, la movilidad funcionaria por cambios gubernamentales; la falta de recursos financieros para el accionar de la Red; las dificultades en el seguimiento de la Red, por falta de información sobre los puntos focales y de las coordinaciones nacionales; los problemas de descoordinación producidos por los ceses en los cargos nacionales de la Coordinación colegiada el año 1999-2000, débil posicionamiento de la mayoría de los puntos focales, a nivel nacional y regional; existencia de otras coordinaciones institucionales o de la sociedad civil que trabajan con mujeres rurales, que sólo en los casos de Argentina y Chile, continúan relacionadas directamente con la Oficina Regional FAO/RLC

Varios elementos sustentan esta situación y relación con la Oficina Regional de Género en el Desarrollo:

Los lineamientos estratégicos de las políticas de género y de trabajo con mujeres en FAO, cambian en el período y se precisan nuevas formas de apoyo a procesos de transversalización de género en las políticas públicas, lo que amplía el horizonte de trabajo hacia los productores de estadísticas, a los y las operadores de las políticas públicas del sector agropecuario y se busca influir sobre los cambios en los instrumentos de planificación que se utilicen en el mismo, además de las oficinas de la mujer en cada país. Hay mayor diversidad de organizaciones y coordinaciones de mujeres rurales, pequeñas productoras y campesinas de nivel nacional y regional, que conforman nuevos actores estatales y de la sociedad civil y que buscan influir en políticas públicas y participan de espacios de concertación sociedad civil y Estado.

Hay diversos tipos de intervenciones en la Región, ya sea de organismos internacionales o de la cooperación internacional, que requieren mayor confluencia en su accionar. Para poder optimizar acciones, con recursos escasos.

PROPUESTAS

Se recomienda que el papel a jugar por la Oficina Regional de Género de FAO/RLC, en relación a una nueva estructura de coordinación, debe estar relacionada con la conformación de una Base de Datos, Que funcione con información actualizada, sobre la situación organizacional de las coordinaciones nacionales e instituciones gubernamentales, que apoyan el trabajo de las organizaciones de mujeres rurales, sus agendas y los lineamientos de políticas públicas del sector.

Esta Base de Datos, deberá ser parte de la pagina Web de FAO, específicamente, el sitio referido al trabajo y desarrollo de las mujeres rurales, la que a su vez, servirá de entrada a los diversos documentos y material metodológico, que se encuentra en la WEB de FAO.

La estructura de la Base de Datos debería contemplar información sobre:

- Instancias de gobiernos relacionadas
- ONG y OSC
- Proyectos innovadores que se realicen a nivel local, nacional o que contengan iniciativas de carácter regional
- Recursos y fondos
- Agenda Regional
- Enlaces con otros sitios relacionados
- Listado actualizado de publicaciones
- Enlaces con los documentos del sitio de FAO

Por otra parte, el grupo de utilizadores / as regulares en la Región, deberán recibir por E-Mail, cada dos meses, un **boletín**, con información básica sobre el sitio, actividades relacionadas, y realizadas en el período, y que funcionará como un llamado a revisar las nuevas informaciones incorporadas al sitio.

Es importante considerar las implicaciones que tiene este trabajo para la Oficina Regional, ya que para que esto funcione de manera permanente con las contrapartes y la diversidad organizacional del área, requiere de la presencia de un recurso humano, con capacidades para generar información, la que deberá ser incorporada por el personal pertinente de FAO a la WEB.

Este Boletín, podrá más allá de su relación directa con el Sitio Web, ser un medio para la mantención de la Agenda Regional, a partir de las informaciones nacionales. La evaluación de su impacto, se podrá realizar a través de una consulta a las usuarias a catorce meses de su implementación o luego de haber enviado 6 números de boletín por e-mail. Lo que permitiría evaluar este medio y readecuar sus formas de implementación.

Para esta actividad, la Oficina Regional, requiere un recurso humano *part-time*, que haga factible este trabajo: Este recurso humano podría ser el mismo que mantendrá la Base de Datos.

Esta Base de Datos puede constituirse en un instrumento comunicacional que permitirá abrir puentes para la realización de instancias regionales a partir del intercambio de información que suscite, al mantener la información de correos electrónicos, teléfonos y enlaces nacionales. Así como la agenda de actividades referida a mujeres rurales en la Región.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LAS MUJERES RURALES

El análisis de los avances de las políticas públicas hacia las mujeres rurales en la Región, no ha sido posible sistematizarlo, sin embargo, en este Informe se entregan los lineamientos y estrategias que se recopilaron de Perú, República Dominicana, Chile, Colombia, Costa Rica, Bolivia, Uruguay, Guatemala, México.

En términos generales, se puede observar en los lineamientos de políticas, en los programas y en los proyectos implementados en la Región, que existen algunas líneas de acción comunes, enfocadas hacia el desarrollo productivo de las mujeres rurales, la gestión empresarial, el liderazgo y el desarrollo organizacional, junto con el desarrollo educativo de las mujeres rurales.

En todos los Planes Nacionales de Equidad de Género o en los Planes de Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres, de los países que participaron en la Red, se definen objetivos y líneas de acción estratégicas hacia las mujeres rurales y en algunos de ellos se han generado mecanismos de seguimiento y control social sobre su cumplimiento, desde las organizaciones de la sociedad civil.

Se propone indagar sobre los procesos de seguimiento de políticas públicas, instalados desde la sociedad civil, sobre el cumplimiento de políticas públicas. Procesos que se llevan a cabo en la Región a partir de los llamados Reportes Sombra de la CEDAW, los seguimientos a la Plataforma de Acción Mundial. Para esto se requiere recoger una matriz específica, que una vez instalada la Base de Datos, podría enviarse a los distintos enlaces de la sociedad civil.

INFORMACIÓN INICIAL DE UNA BASE DE DATOS PARA INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES MUJERES RURALES

La información recolectada y que un principio de esta consultoría tenía como objetivo actualizar el directorio de la Red, se transforma en el sustento para la generación de una nueva base de datos sobre instituciones y organizaciones de mujeres rurales en la Región. El directorio de Enlaces nacionales se encuentra confirmado casi en su totalidad.

Es relevante considerar que son más estables las coordinaciones y organizaciones de la sociedad civil, que las del Estado, ya que la movilidad institucional que originan los

cambios de equipos gubernamentales, generan cambios permanentes de los enlaces gubernamentales.

En el informe se entrega la información de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y República Dominicana. En los casos de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y México la información recibida es insuficiente. En el caso de Uruguay, la información fue entregada en el segundo informe.

A la fecha y a pesar de la multiplicidad de demandas a los enlaces nacionales, hay varios de ellos que no actualizaron información y que no respondieron a la demanda realizada por la Oficina Regional. Esto debería subsanarse en la etapa de construcción e instalación de la Base de Datos.

INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES NACIONALES

Se entregan en el Informe antecedentes de algunas instituciones nacionales, que las enviaron o a la que se tuvo acceso, vía sitios Web. Entre ellas, de los mecanismos nacionales de género de Costa Rica, Ecuador, Chile, México y República Dominicana. Así como antecedentes de la Red de Mujeres Rurales de Colombia.

Santiago, Abril 2002

Este documento contiene el Informe Final de la Consultoría Actualización de la Red de Cooperación Técnica de la Mujer Rural (RCTMR), realizada entre el 1º diciembre 2001 al 30 marzo de 2002, en la ciudad de Santiago de Chile. El documento se divide en cuatro partes, precedida por los antecedentes de la Red: La primera parte se refiere a las recomendaciones para la Oficina Regional de Género de FAO/RLC,, que surgen de esta Consultoría; la segunda al contexto de las políticas hacia las mujeres rurales en América Latina y los avances de las mismas en algunos países. La tercera corresponde a la información recopilada de instituciones gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil, que serán el punto inicial de la Base de Datos. La cuarta corresponde a información institucional enviada por algunos organismos nacionales.

ANTECEDENTES

La Red de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural, fue creada el año 1991, en San Salvador, El Salvador, como un mecanismo incentivado desde FAO, fundado para apoyar los procesos de desarrollo institucional y seguridad alimentaria, que considere a las mujeres y contemple la equidad de género en los países de América Latina y el Caribe.

La Red, fue creada con la adhesión de 32 países de la Región. Y con la participación de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones sociales de mujeres campesinas e indígenas e instituciones del sector privado. Sus objetivos han sido: fortalecer la capacidad institucional de los organismos que trabajan con y para las mujeres rurales en la Región; estimular la concertación entre esos organismos e instituciones para optimizar recursos utilizados en la promoción de las mujeres rurales; incentivar políticas a favor de las mujeres rurales teniendo como base la acción del Estado, las experiencias de los organismos no gubernamentales y las demandas de las organizaciones campesinas.

En la década junto con efectuarse reuniones regionales de la Red de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural, junto con diversas actividades de difusión y comunicación, se realizó un directorio de las instituciones gubernamentales y organismos de la sociedad civil por países. Junto con ello, permitió potenciar el desarrollo de mecanismos de formación; fortalecimiento y apoyo organizacional; influencia y desarrollo de propuestas legislativas, influencia en los sistemas de información estadísticos nacionales y sectoriales, para la desagregación por sexos; formulación de políticas públicas, desarrollo de indicadores de monitoreo y desarrollo de proyectos productivos en el sector agroindustrial, agropecuario, en confecciones y turismo.

Las áreas de trabajo para el desarrollo de la red, se han sustentado en un marco conceptual común sobre género y desarrollo, que permitiera crear instancias favorables para dinamizar los procesos nacionales, junto con potenciar el desarrollo de capacidades para incidir al más alto nivel en los procesos de toma de decisiones.

Luego de haber realizado un estudio para sistematizar y revisar la trayectoria y desarrollo de la Red de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural, en el año 2001, se desarrolla el trabajo de actualización de la Red, el cual ha tenido como objetivos:

- ♦ Organizar una consulta a los países miembros de la RCTMR para que informen de los factores institucionales que han estado limitando o favoreciendo la operatividad de la Red
- ♦ Actualizar el Directorio de la Red y el Banco de Datos de la Oficina Regional
- ♦ Realizar un estudio para actualizar la información de los Planes de Trabajo de las redes nacionales, estado de avance e impacto de su acción en cada país.
- ♦ Realizar un documento regional, que de cuenta de los avances sobre políticas hacia las mujeres rurales en cada país, los retrocesos y problemas actuales.
- ♦ Actualizar el intercambio virtual de información con las diferentes organizaciones, y presentar un esquema para realizar un Boletín, que será publicado cada dos meses vía Internet y que sería parte del formato de la página Web de FAO.
- ♦ Proponer una nueva estructura de la Red Regional que contemple instancias de encuentro para poner en común las experiencias nacionales, que contengan módulos de formación y/o sensibilización, en que se profundice el análisis de género y se avance en los elementos de operacionalización de este concepto, en todos los ámbitos de la gestión pública.

Los resultados de esta Consultoría permiten dar cuenta del Estado de situación de la Red, tener datos actualizados de varios de los países que fueron parte de la Red, tener un panorama de esos países sobre el avance de las políticas públicas hacia las mujeres rurales y hacer propuestas para la mantención interactiva de una Base de Datos para la Región, que permita a los usuarios acceder de manera fácil a información sistematizada sobre las instituciones gubernamentales, ONGs y OSC que trabajan con mujeres rurales, así como las diversas actividades que se desarrollan en la Región y sus resultados.

I PARTE: CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

I PARTE: CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

Las diversas coordinaciones que se han desarrollado en la Región, para apoyar a las mujeres rurales han tenido importantes desarrollos en cada país, en los últimos cinco años, como lo demuestra la información documental. Sin embargo, este desarrollo ha sido heterogéneo y ha avanzado de acuerdo los respaldos gubernamentales, a los posicionamientos institucionales en cada país y a los grados de relación entre las instituciones y organizaciones de la sociedad civil y el Estado. En este contexto la Red de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural, ha dejado de funcionar, no es conocida por la nueva generación de autoridades electas en el período de los últimos 5 años. Los elementos más relevantes de esta situación ha sido:

- ♦ movilidad funcionaria por cambios gubernamentales
- ♦ falta de recursos financieros para el accionar de la Red
- ♦ dificultades en el seguimiento de la Red, por falta de información sobre los puntos focales y por el cese de las coordinaciones nacionales.
- ♦ Los problemas de descoordinación producidos por los ceses en los cargos nacionales de la Coordinación colegiada el año 1999-2000.
- ♦ Débil posicionamiento de la mayoría de los puntos focales, a nivel nacional y regional.
- ♦ Existencia de otras coordinaciones institucionales o de la sociedad civil que trabajan con mujeres rurales.

Por otra parte, y recogiendo lo señalado en informes anteriores hay que considerar:

- Los cambios que han tenido los lineamientos estratégicos de las políticas de género y de trabajo con mujeres en FAO, dan cuenta de apoyo a procesos de transversalización de género en las políticas públicas y no sólo a mecanismos de trabajo con mujeres rurales. Situación que cambia la relación con los mecanismos gubernamentales nacionales de género, ya que dejan de ser los únicos interlocutores y se amplía la acción hacia los productores de estadísticas, a los y las operadores de las políticas públicas del sector agropecuario y se busca influir sobre los cambios en los instrumentos de planificación que se utilicen en el mismo. Por ejemplo: en los censos agropecuarios.
- La relación entre los mecanismos institucionales de género o desde las organizaciones nacionales y regionales de la sociedad civil, no es necesariamente colaborativa y acorde con las políticas de género de esta Oficina Regional, sino que tiende a ser demandante y algunas veces esta demanda es instrumental y no estratégica;
- Hay en la Región una diversidad de formas de organización de mujeres rurales y campesinas de nivel nacional y regional, diversas coordinaciones institucionales nacionales, redes de mujeres campesinas y rurales en los diversos países, que han hecho aprendizajes y buscado caminos para influir en las política públicas y que conforman nuevos actores estatales y de la sociedad civil y que actúan en

coordinaciones o mesas de trabajo nacionales. Entre ellas: la Red Latinoamericana y Caribeña de organizaciones de mujeres rurales, que tiene representación de 20 países del continente y la Asociación Regional de mujeres rurales e indígenas que sesionó en Chile, el 2 y 3 de abril.

LA SITUACIÓN POR PAÍSES

1. Argentina

La Red Nacional de Técnicas e Instituciones que trabajan con mujeres rurales, se llama TRAMA y está coordinada por la Lic. Mira Díaz de la Dirección de Desarrollo Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación. Es una Red activa, que mantiene un directorio y una agenda en constante revisión

2. Bolivia

En Bolivia existe un amplio movimiento social de mujeres rurales, artesanas, pequeñas productoras, articuladas entre sí y que están organizadas por ámbitos productivos, departamentos y a nivel nacional. Existen varias coordinaciones de ONGs a nivel nacional, entre ellas se encuentra la Asociación de Instituciones de Promoción y Educación AIPE, donde las ONGs que trabajan con mujeres rurales, se reúnen periódicamente para generar estrategias comunes.

Existe además, el Grupo Interinstitucional de Desarrollo Rural, G-DRU, en la cual confluyen algunas profesionales, que trabajan con organizaciones de mujeres rurales y ha generado la Red de Género del Grupo de Desarrollo Rural y se encuentran trabajando en diversas comunidades del país.

Por otro lado, la Dirección General de Asuntos de Género, ha informado a la Oficina Regional, que realizan coordinaciones específicas con algunas de las ONG y OSC que funcionan en el país.

Una importante expresión de la organización social de mujeres campesinas en el país, es la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, la cual durante sus 22 años de existencia se ha consolidado, tiene gran legitimidad y representatividad ante las mujeres campesina. Junto con ellas, un amplio movimiento de pequeñas productoras se ha ido consolidando en el país.

3. Chile¹

Existe la Mesa de Mujer Rural, coordinada por SERNAM. Cuenta con Agenda 2001-2002, objetivos de trabajo de la Mesa, y es una instancia de control social del avance en políticas públicas con mujeres rurales.

¹ Información entregada por SERNAM

La Mesa de Trabajo esta constituyendo una Comisión Organizadora para la realización de encuentro regional en Chile. Esta constituida por actores estatales que tienen políticas para mujeres rurales Actores sociales y organizaciones de mujeres rurales Ongs que estudian y/o trabajan con mujeres del mundo rural Organismos internacionales que apoyan la promoción y desarrollo de mujeres rurales.

La Mesa de Trabajo de la Mujer Rural, tiene Agenda 2001-2002, tiene definidos sus objetivos y actúa como una instancia de control del avance de las políticas públicas hacia mujeres rurales, lo que es reforzado por la participación de ONGs y organizaciones sociales.

Por otra parte, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI, que hace parte de la Mesa de Mujer Rural y, que agrupa a las organizaciones nacionales y regionales, de trabajadoras asalariadas agrícolas, campesinas e indígenas del país, se ha ido convirtiendo en el actor principal del control ciudadano sobre los avances de los compromisos gubernamentales hacia las mujeres rurales y un interlocutor calificado en estado de la situación organizacional en el país y en América Latina.

4. Colombia:²

Existe la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia ANMUCID, que agrupa diversas organizaciones a nivel nacional.

Desde el Ministerio de Agricultura, no se ha promocionado coordinaciones entre actores de la sociedad civil, en el período.

Se manifiesta un gran interés por ser parte de la Base de Datos de FAO, desde la Red de Mujeres Rurales, REPEM Colombia y la Mesa de Redes de Confluencia de Colombia

5. Costa Rica³

Existe una amplia gama de ONGs que trabajan con mujeres rurales, pero no existe una articulación nacional. El Instituto Nacional de las Mujeres ha realizado una serie de actividades con instituciones del sector agropecuario, con ONGs y OSC, sin tener como objetivo la generación de coordinaciones nacionales.

La Red de Mujeres Rurales dejó de funcionar en el último período gubernamental y si bien, existe interés por la articulación regional, desde la actual Dirección del Instituto Nacional de las Mujeres, hay que esperar al mes de junio del 2002, una vez que hayan concluido los cambios debido al proceso de toma de mando del nuevo Gobierno.

² Codacop

³ ANDAR

Existe entre las Ongs, la Asociación Andar, con un trabajo relacionado con FAO, a partir del trabajo de una ecofinca, radicada en Cartagena, Limón. Los objetivos son desarrollar nuevas oportunidades de trabajo para familias campesinas y desarrollo agro ecológico y agroindustrial.

6.Cuba

La Federación de Mujeres Cubanas mantiene la articulación con FAO y su coordinación interinstitucional en el país. Actualmente, esta demandando recursos para la realización de un encuentro subregional, pero no se han obtenido en este proceso, antecedentes sobre la situación interna de la Red.

7. Ecuador

El Consejo Nacional de las Mujeres, ha constatado que la Red de Mujeres Rurales no existe y que no hay articulaciones para el trabajo en este sector a nivel gubernamental. Tienen demandas de cooperación al desarrollo, para fortalecer capacidades de coordinación institucional para la transversalización del enfoque de género.

8. Panamá

En Panamá no existe una Red de Mujer Rural, sin embargo desde el Ministerio de La Juventud La Mujer La Niñez y La Familia, se ha conformado la Red Nacional Gubernamental de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Panamá, en la cual hay instituciones que trabajan directamente con organizaciones de mujeres rurales y están comprometida en la incorporación de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de políticas públicas de carácter económico y social a los niveles macro, meso y micro, incorporadas en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres(PIOM II 2,002-2,006.) La misión del PIOM está dirigida a las mujeres del campo y la ciudad.

En la estructura administrativa del Ministerio de La Juventud La Mujer La Niñez y La Familia, existe la Dirección Nacional de La Mujer, que es el Organismo técnico de consulta, planificación, asesoría, promoción y ejecución a nivel Nacional, de las acciones, proyectos y programas para desarrollar la participación de la mujer en la vida pública, social, cultural, económica, ética y legal de país.

El Consejo Nacional de La Mujer (CONAMU) es el organismo de concertación de Políticas Públicas para las Mujeres.

Se ha elaborado además el III Informe Nacional Clara Gonzáles, Informe nacional de la situación y condición de la mujer panameña, ha sido actualizado y contiene información cualitativa y cuantitativa de la mujer rural e indígenas, afrodescendientes y medioambiente

El movimiento de mujeres está representado en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo Integral de la Mujer (CODIM). Y existen diversas

organizaciones de mujeres, entre ellas: el Colectivo feminista Clara González, Foro de Mujeres de partidos políticos, Asociación de mujeres de Panamá Este, Coordinadora Nacional de Mujeres indígenas, Red Nacional contra la violencia

9. Perú:⁴

Las redes son departamentales, Flora Tristán actúa como nexo nacional y el trabajo de coordinación regional es aún incipiente

El Centro Flora Tristán mantiene el compromiso de mantenerlas comunicadas de bibliografía, eventos, concursos de proyectos. Intercambiar información especial sobre sus acciones y otros casos especiales, solicitarles información para enfrentar casos especiales.

El año 2001, se realizó en Perú el Primer Foro Latinoamericano sobre mujeres rurales, evento que fue organizado por el Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Humano - PROMUDEH (Perú). El objetivo fue conocer experiencias, avances y visión de las políticas y estrategias de los gobiernos para la promoción y desarrollo de las mujeres que viven en zonas rurales. En dicho evento, se desarrollaron los siguientes temas: Equidad de género en el medio rural: políticas y estrategias desde el Estado, Nuevas tendencias de la participación de la mujer en el desarrollo rural, Acciones y estrategias desde la Sociedad Civil para el desarrollo de la Mujer Rural.

10. República Dominicana⁵

La Red está desactivada y no hay continuidad en la participación de las distintas organizaciones. Pero hay un extenso trabajo que se expresa en la creación del PADEMUR-RD, instancia convocada por el Despacho de la Primera Dama y que reúne a todas las instituciones y organizaciones vinculadas al desarrollo de las mujeres.

La Secretaria de la Mujer es la instancia responsable de promover las políticas públicas hacia las mujeres y de desarrollar procesos de transversalización de género en el Estado. Ha desarrollado el diagnóstico de la situación de las mujeres rurales en el país y actualmente, desarrolla con el apoyo de FAO Regional, un proceso de incorporación del enfoque de género en el 8º Censo Agropecuario.

11. Uruguay⁶

Las instituciones adheridas a la RED de Cooperación Técnica, siguen existiendo.

Han cambiado de direcciones algunas de ellas. Y en el período no ha existido convocatoria del organismo enlace, que es el INC.

⁴ Información de Blanca Fernández, Flora Tristán

⁵ SEC

⁶ EDUCA

Con respecto a las organizaciones de mujeres rurales son dos las que funcionan como organizaciones autónomas. Ellas son la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay y la Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay. Estas organizaciones han buscado intervenir en políticas públicas y es en el año 1999, que realizan el documento “Visiones, propuestas y recomendaciones de la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay”, presentado a los candidatos a la Presidencia de la República y a las instituciones vinculadas al sector, generando luego mecanismos de seguimiento y control social. Los que articulan con la Comisión Nacional de Seguimiento de Beijing y de Acuerdos Internacionales.

PROPUESTAS

Se recomienda que el papel a jugar por la Oficina Regional de Género de FAO/RLC, en relación a la coordinación con diversos actores debe estar sustentada en una nueva fórmula comunicacional. Lo que requerirá la mantención de información actualizada, sobre la situación organizacional de las coordinaciones nacionales e instituciones gubernamentales, que apoyan el trabajo de las organizaciones de mujeres rurales, sus agendas y los lineamientos de políticas de cada sector.

Se propone dinamizar en la página Web de FAO, el sitio referido al trabajo y desarrollo de las mujeres rurales, como una posibilidad que permitiría, mantener una BASE DE DATOS dinámica, que junto con mantener actualizada la información de contacto de las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, permita acceder a información sobre políticas públicas para el sector, sobre las agendas nacionales, subregionales y regionales. A su vez, que sirva de entrada a los diversos documentos y material metodológico, que se encuentra en la WEB de FAO.

Factores a considerar son las implicaciones que tiene este trabajo para la Oficina Regional, ya que para que esto funcione de manera permanente con las contrapartes y la diversidad organizacional del área, implica la presencia de un recurso humano, con capacidades para generar información y a su vez mantener e ir enriqueciendo en el proceso, la base de datos.

La estructura de la Base de Datos debería contemplar información sobre:

- Instancias de gobiernos relacionadas
- ONG y OSC
- Proyectos innovadores que se realicen a nivel local, nacional o que contengan iniciativas de carácter regional
- Recursos y fondos
- Agenda Regional
- Enlaces con otros sitios relacionados
- Listado actualizado de publicaciones
- Enlaces con los documentos del sitio de FAO

Por otra parte, el grupo de usuarios / as regulares en la Región, deberán recibir por E-Mail, cada dos meses, un **boletín**, con información básica sobre el sitio, actividades

relacionadas, y realizadas en el período, y que funcionará como un llamado a revisar las nuevas informaciones incorporadas al sitio.

La realización de un Boletín impreso, que de cuenta de las acciones de la Red, no correspondería implementarlo en la medida que se realice un esfuerzo constante, para la elaboración del boletín electrónico antes mencionado. Este Boletín podrá más allá de su relación directa con el Sitio Web, ser un medio para la mantención de la Agenda Regional, a partir de las informaciones nacionales.

Este Boletín deberá evaluar su impacto, a través de una consulta a las usuarias a catorce meses de su implementación o luego de haber enviado 6 números. Ello permitiría evaluar este medio y readecuar sus formas de implementación.

Para esta actividad, la Oficina Regional, requiere un recurso humano *part-time*, que haga posible la manutención de la información de la Base de Datos, la realización del Boletín mensual, así como dinamizar la información que será incorporada a la Web.

De esta forma, se podrá avanzar hacia la realización de una instancia regional, impulsada por las contrapartes y apoyada por la Oficina Regional, en el caso que sea pertinente. Ya que con una conexión informada de las contrapartes, se especificarán los intereses específicos de las diversas articulaciones nacionales.

II PARTE: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LAS MUJERES RURALES

II PARTE: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LAS MUJERES RURALES

La agenda de trabajo hacia las mujeres rurales en la Región y en los distintos países, tiene como sustento, los acuerdos tomados en Beijing, los diversos acuerdos internacionales tomados para abordar de manera intersectorial la problemática de las mujeres rurales, las respuestas a las demandas y propuestas de las organizaciones de campesinas y trabajadoras asalariadas agrícolas y, su concordancia con las respectivas agendas gubernamentales en el período.

No ha sido posible hacer un análisis sistematizado de los avances de las políticas públicas hacia las mujeres rurales en toda la Región. Por ello, este Informe entrega los lineamientos que entregan las instituciones gubernamentales de algunos países y que son parte de la investigación bibliográfica y la documentación recibida por la Consultoría. Sin embargo, en términos generales, se puede observar en los lineamientos de políticas, en los programas y en los proyectos implementados en la Región, que existen algunas líneas de acción comunes, enfocadas hacia el desarrollo productivo de las mujeres rurales, la gestión empresarial, el liderazgo y el desarrollo organizacional, y el desarrollo educativo de las mujeres rurales.

En todos los Planes Nacionales de Equidad de Género o en los Planes de Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres, de los países que participaron en la Red, se definen objetivos y líneas de acción estratégicas hacia las mujeres rurales y en algunos de ellos se han generado mecanismos de seguimiento y control social sobre su cumplimiento.

Un elemento relevante a pesquisar sería el cumplimiento de políticas para este sector de mujeres, el que se podría analizar de manera más sistemática en los distintos informes gubernamentales a la CEDAW, en los llamados Reportes Sombra de la CEDAW y en los avances registrados en la Región de los mecanismos de control ciudadano de la Sociedad Civil. En todos los casos, se requiere definir una matriz de análisis específica, ya que la información se encuentra desagregada por sectores

A continuación se entregan los lineamientos de políticas de Perú, República Dominicana, Chile, Colombia, Costa Rica, Bolivia, Uruguay, Guatemala, México.

1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS HACIA LAS MUJERES RURALES DEL PERÚ⁷

La equidad social y la equidad de género son las políticas centrales del PROMUDEH, por considerar que el desarrollo sostenible del país pasa por la construcción de una cultura de derechos, que propicie la inclusión social, económica y política de todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminación. En este contexto, una de sus estrategias es

⁷ www.promudeh.gob.pe/gpm/mrural .Actualización febrero 2002

la búsqueda de la visibilización de los problemas de las mujeres rurales de la costa, la sierra y la selva, que constituyen el 49% de la población rural y son un factor clave para la seguridad alimentaria, el cuidado del medio ambiente y el bienestar sostenible de la familia rural.

El PROMUDEH ha avanzado en el diseño de un conjunto de lineamientos de políticas públicas para la equidad e igualdad de género, las mismas que orientan el Plan de Acción para las Mujeres Rurales del Perú, propuestas que son coherentes con los marcos normativos nacionales y los tratados y acuerdos internacionales. Estos lineamientos tienen como finalidad promover la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y combatir todas las formas de discriminación.

Género y seguridad alimentaria está ligado al desarrollo rural sostenible. En las diversas zonas rurales del país, el papel de las mujeres es predominante con respecto a la seguridad alimentaria del hogar. Las mujeres siembran, escarban, abonan, combaten las plagas y las enfermedades de las plantas, recolectan y trillan las cosechas; manejan los procesos de recolección, almacenamiento y comercialización, contribuyendo a la producción agrícola y alimentaria. La mujer de las zonas rurales de la costa, sierra y selva constituyen la base de la agricultura de pequeña escala, del trabajo agrícola y de la subsistencia familiar. Un enfoque de género debe contribuir a una mejor comprensión de la importancia del papel que tienen las mujeres en el desarrollo sostenible y explicar las diferentes limitaciones, necesidades y oportunidades de hombres y mujeres en las sociedades rurales. Género y seguridad alimentaria se relaciona con la división del trabajo en la agricultura; la tenencia de la tierra; con el cuidado del medio ambiente; conservación de recursos fitogenéticos, manejo y explotación racional del bosque; la pesca: nutrición, población, economía rural, educación, comunicación, extensión y el acceso a los recursos productivos y reproductivos.

El Plan de Acción recoge en sus diversos ejes un conjunto de propuestas que tienen como finalidad hacer a las mujeres más eficientes y competitivas, fortalecer sus capacidades para alcanzar el desarrollo rural, y mejorar su acceso al uso y control de los recursos. Sin la participación con equidad de las mujeres no es posible imaginar el desarrollo rural sostenible.

2. REPUBLICA DOMINICANA: POLÍTICAS Y PROGRAMAS ESTATALES FOCALIZADAS HACIA LA MUJER RURAL: LOGROS Y DEBILIDADES

Una de las constataciones desde la dirección de esta Secretaría es que se requiere de manera urgente una política rural en República Dominicana, debido a las siguientes razones:

La precaria situación social, económica y política de la mujer rural evidencia que el Estado dominicano no ha impulsado con eficiencia el desarrollo rural ni ha aplicado la perspectiva de género en las políticas públicas. En efecto, el Diagnóstico de Género en

la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario publicado recientemente por la SEM concluyó que las instituciones públicas del sector no han incorporado la perspectiva de género en la formulación e implementación de sus políticas y planes.

Los programas estatales del sector agropecuario dirigidos hacia la mujer rural se remontan a la década del 60, primando el enfoque tradicional caracterizado por su baja cobertura y un sesgo desarrollista. Las acciones se realizaban principalmente a través del servicio de extensión e incidieron positivamente en la organización de las mujeres rurales, la cual se incrementó hasta finales de la década del 80. La iniciativa más reciente (1997) fue impulsada desde la otrora Dirección General de Promoción de la Mujer (DGPM) con el apoyo de la FAO y consistió en la gestión de formar una red nacional de mujeres rurales.

A la luz de la experiencia acumulada en el trabajo hacia la mujer rural y del compromiso internacional asumido por el Estado dominicano de promover la equidad de género, se puede augurar una etapa cualitativamente superior centrada en el enfoque Género en el Desarrollo. En ese sentido, la creación el año pasado de la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer en la institución rectora del sector es un paso fundamental.

En consistencia con estos lineamientos estratégicos, la Secretaría de Estado de Agricultura ha firmado un convenio con la Secretaría de Estado de la Mujer en virtud del cual propiciarán coordinadamente el acceso de la mujer rural a recursos productivos, el incremento de su participación económica y su nivel de organización, la capacitación al personal técnico de la SEA en enfoque de género y la producción y utilización de estadísticas desagregadas por sexo. Dos logros recientes deben ser destacados en lo referente a las políticas hacia la mujer rural: la promulgación en 1997 de la Ley 55-97 y la eliminación en la política de crédito del Banco Agrícola del requisito del aval del esposo o pariente cercano.

La Ley 55-97 incluye a las mujeres como beneficiarias directas del Programa de Reforma Agraria, establece igualdad de derechos a ambos miembros de la pareja, aunque la unión sea consensual, y le garantiza a la mujer la propiedad de la tierra en caso de viudez o abandono. Sin embargo, el Programa de Reforma Agraria parece no haber ejercido gran impacto en la reducción de la pobreza rural, a juzgar por los indicadores disponibles.

Por otro lado, la eliminación del requisito discriminatorio contra las mujeres en la política crediticia del Banco Agrícola es un paso importante ya que éste constituye una de las principales fuentes de financiamiento para los(as) pequeños(as) productores(as) aunque ha perdido progresivamente su cobertura. En 1998, el Banco Agrícola poseía el 32.5% de la cartera agropecuaria, mientras el resto fue atendido por la banca privada. En 1996, apenas el 9% de los préstamos de esta institución pública fue otorgado a mujeres.

En síntesis y basándonos en los datos y reflexiones vertidos hasta aquí, la comparación entre avances logrados y metas a alcanzar respecto a la equidad de género en la zona rural sugiere la urgente e imperativa necesidad del diseño y aplicación coordinada de una política hacia la mujer rural.

3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS EN CHILE

La *CARTA COMPROMISO* con la Mesa de Trabajo Mujeres Rurales constituye la carta de navegación de la agenda gubernamental en este ámbito. Es un acuerdo que se refleja en el texto y que permite comprobar la dimensión e impacto de la articulación interinstitucional. Además que al revisar la agenda de la Mesa, el seguimiento de las políticas esta diferenciado por los distintos roles de las organizaciones civiles o estatales presentes.

La Carta firmada el año dos mil, por el Ministerio de Agricultura; el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM; el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP; el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo; la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI; la Escuela de la Mujer, PRODEMU; la Fundación para la Superación de la Pobreza; la Red PRORURAL; la Asociación Chilena de Municipios; la Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación, FAO; el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA; el Movimiento Unitario Campesino Etnias de Chile, MUCECH; la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI; la Coordinación ONG's rurales, y el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, CEDEM

Estas instituciones tienen presente la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW, adoptada por las Naciones Unidas en 1979 y suscrita por Chile en 1989, obliga al Estado a adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales señalando que los Estados Partes, por tanto señalan que:

- ♦ tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.
- ♦ adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:
 - ♦ cautelaran la participación en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles; acceso a servicios de salud, planificación de la familia; seguridad social; educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, los beneficios de servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;

Considerando que el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010, política del Gobierno de Chile en la materia, recoge las aspiraciones y demandas de los distintos sectores de mujeres chilenas, orientándose a consolidar las políticas de igualdad en la institucionalidad pública y a promover la participación de todas las mujeres en el desarrollo del país, sin distinción social, étnica, cultural, ni étnica.

Dado que el desarrollo del sector rural ha sido reconocido como de gran importancia política, social y económica para el avance del país. Y que ésta relevancia ha quedado manifiesta en los recientes acuerdos arribados por la Mesa Agrícola constituida por el Presidente Ricardo Lagos, y en el Protocolo de acuerdo suscrito entre las organizaciones del mundo rural, municipios rurales y Ong's del sector rural.

Para la plena integración de las mujeres en todos los ámbitos que éste conlleva. se hace necesario focalizar las políticas de ruralidad especialmente en materia de:

- Acceso al sistema crediticio
- Asistencia técnica y desarrollo empresarial
- Transferencia tecnológica y capacitación
- Desarrollo de sectores silvoagroperecuarios
- Aumento de valor agregado a los productos agrícolas y/o artesanales
- Desarrollo de mercados internos y externos
- Mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras asalariadas del sector
- Difusión de iniciativas exitosas de emprendimiento productivo lideradas por mujeres
- Modificación de currículos en escuelas agrícolas y formación profesional en el agro

Reconoce que en el ámbito de desarrollo de la mujer rural e indígena, el capital humano está constituido por las redes de cooperación, las organizaciones de las mujeres rurales, las Ongs rurales y Ongs de mujeres y la Asociación de Municipios Rurales y otras redes generadas por mujeres rurales, con ocasión de programas de desarrollo social y económico.

Los objetivos de esta Mesa de Trabajo serán:

- a) Promover la identificación y sistematización de las necesidades, intereses y demandas de las mujeres rurales.
- b) Desarrollar un debate constante sobre la adecuación de las políticas, planes y programas, necesidades e intereses de las mujeres del sector,

- c) Promover la implementación de políticas, planes y programas que favorezcan la igualdad de oportunidades de las mujeres del sector.
- d) Impulsar el seguimiento a la implementación de las políticas, planes y programas y al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado, que conciernen a las mujeres del sector,
- e) Impulsar la evaluación de los compromisos e instrumentos nacionales e internacionales dirigidos a mejorar la condición de vida y trabajo de las mujeres del sector, a través de los organismos que componen la Mesa de Trabajo Rural.
- f) Velar por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través del análisis de la asignación y ejecución presupuestaria de programas e instrumentos

4. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS HACIA MUJERES RURALES EN COLOMBIA

Entre las políticas hacia mujeres rurales, esta la Ley..., por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, la que tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres rurales, especialmente de las de bajos ingresos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre hombres y mujeres rurales.

En dicha Ley se definen a la mujer rural a toda aquella que independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada. Comprendiéndose las mujeres indígenas y afrocolombianas en las condiciones señaladas en este artículo.

Determina la participación de las mujeres rurales en:

- ♦ los fondos de financiamiento del sector rural, específicamente agropecuario, forestal y pesquero. Obligando a la capacitación, difusión y asistencia técnica para el acceso
- ♦ Define la creación del Fondo de Financiamiento para las Mujeres Rurales, FONFIMUR, como una cuenta especial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual deberá orientarse al apoyo de planes, programas y proyectos de toda índole dentro del espíritu de los artículos 2º y 3º de esta ley, que permitan la incorporación y consolidación de la mujer rural y sus organizaciones dentro de la política económica y social del país.
- ♦ Los recursos del Fondo de Financiamiento para las Mujeres Rurales, FONFIMUR, estarán constituidos por:
 - ♦ Recursos del Presupuesto Nacional.

- ♦ Empréstitos externos que, con el aval de la Nación, gestione el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- ♦ Recursos de FINAGRO de conformidad con esta ley.
- ♦ Aportes que realicen las entidades nacionales o internacionales y donaciones de particulares, organizaciones no gubernamentales, entidades y/o gobiernos extranjeros
- ♦ Se definen normas relativas al régimen de seguridad social de las mujeres rurales, con un subsidio de aportes de las mujeres rurales al Fondo de Solidaridad Pensional.
- ♦ Se legisla sobre normas relacionadas con la educación, capacitación y recreación de las mujeres rurales. Específicamente en educación no formal en el área rural, sin contenidos sexistas o discriminatorios y de acuerdo a las diferentes culturas, otorgando las mismas oportunidades tanto para las mujeres como para los hombres rurales.
- ♦ Ampliación del servicio de educación campesina y rural a nuevas actividades. Capacitación a las mujeres rurales en aspectos socioempresariales y a programas de formación profesional por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA,
- ♦ Los sistemas de información creados y administrados sobre oferta y demanda laboral como la clasificación nacional de ocupaciones efectuadas por el SENA, en las áreas rural y urbana, deberán ser especificados por sexo.
- ♦ Participación en espacios de toma de decisiones a nivel municipal, como: en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y en los consejos territoriales de planeación., en las mesas de trabajo y conciliación así como en las instancias creadas para la formulación y seguimiento de los planes de ordenamiento territorial y en otras instancias de participación ciudadana creadas para coordinar y racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural y priorizar los proyectos que sean objeto de cofinanciación.
 - ♦ Y explicita la participación de las mujeres rurales en todas las entidades y órganos de decisión que favorecen el sector rural. de orden nacional, departamental y municipal, quienes serán escogidas por sus propias organizaciones.
- ♦ Participación de las mujeres rurales en las Juntas Departamentales de Educación (JUDE) y Juntas Municipales de Educación (JUME).
- ♦ Participación de las mujeres rurales en la Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA,
- ♦ Participación de las mujeres negras en los órganos de decisión de los consejos comunitarios.
- ♦ Creación de la Comisión Consultiva de las mujeres indígenas.
- ♦ Titulación conjunta de predios de reforma agraria.
 - ♦ Titulación de predios de reforma agraria a nombre del cónyuge o compañero permanente dejado en estado de abandono.
 - ♦ Titulación de predios de reforma agraria a las empresas comunitarias o grupos asociativos de mujeres rurales.

- ♦ Participación equitativa de las mujeres rurales en los procedimientos de adjudicación y uso de los predios de reforma agraria.
 - ♦ Subsidios familiares de vivienda rural para las mujeres rurales.
 - ♦ Participación de las mujeres rurales en los planes de reforestación.
 - ♦ Ampliación de registros estadísticos sobre la condición de la mujer rural.
- Jornadas de cedulación para las mujeres rurales.
- Instrumentos básicos del Plan Nacional de Promoción y Estímulo a la mujer rural.
- Planes regionales de promoción y estímulo a la mujer rural.

5. CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA Y RURAL PARA LAS MUJERES EN COSTA RICA

Al igual que otros sectores, el Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU tiene formalizados en el Sector Agropecuario y Rural, dos convenios interinstitucionales: uno sectorial suscrito por el Ministro de Agricultura y Ganadería en representación de todas las instituciones que componen dicho sector, y otro institucional, denominado Carta de Entendimiento, con el CNP, firmado por su Presidente Ejecutivo. Con ambos instrumentos el INAMU procura asegurar el cumplimiento de la política agropecuaria y rural para las mujeres, buscando que se convierta en una realidad la integración de consideraciones de género en las actuaciones regulares de las instituciones, y se supere de esta manera la práctica de dirigir a las productoras rurales acciones aisladas y puntuales, desvinculadas del resto de acciones sustantivas de las instituciones, concebidas en muchas ocasiones como respuestas de entretenimiento para las mujeres.

Uno de los avances conseguidos en este período de gobierno ha sido el nombramiento de las seis personas encargadas de las oficinas de género de las instituciones que componen el sector; no obstante queda pendiente la creación de estas como unidades orgánicas, funcionales y programáticas, ubicadas por tanto en el organigrama de cada institución y con asignación presupuestaria, vía Plan Anual Operativo (PAO). También constituye un reto para estas oficinas lograr a corto plazo la incorporación de acciones estratégicas para la igualdad de oportunidades y la equidad de género en los PAO de las seis instituciones, pues todavía se da un divorcio entre la política para el sector y los planes, ya que no se logra recoger con la misma amplitud las necesidades de las productoras rurales, ni las demandas de transformación institucional para hacer frente a un cambio en la oferta de servicios para las mujeres que demanda la nueva ruralidad.

Otro avance conseguido por el sector en este período, ha sido la designación de Enlaces de Género a nivel regional, quienes tienen la misión de impulsar y vigilar el cumplimiento de la política de equidad en sus respectivas regiones. No obstante, al igual que sucede con las encargadas de las Oficinas de Género, la tarea no la realizan los enlaces con dedicación exclusiva, sino como recargo de funciones. A

pesar de esta limitación, se tiene como resultado positivo una mejor coordinación de acciones a favor de las productoras y una mejor articulación de proyectos para el corto y el mediano plazo.

Entre las tareas pendientes para el INAMU esta:

- ♦ lograr el fortalecimiento de las seis unidades de género a nivel sectorial en términos de una mejor dotación de recursos: humanos, materiales y logísticos, para reorientar los servicios de las instituciones.
- ♦ lograr a corto plazo una sólida representación de productoras de las distintas regiones del país, con capacidad propositiva y de negociación de sus demandas ante las autoridades institucionales. Con ese fin se está desarrollando un proceso conjunto de empoderamiento dirigido a 40 mujeres rurales que tiene la meta de constituir una mesa permanente de diálogo con funcionarios del sector, con capacidad de incidir para lograr el cabal cumplimiento de la política pública agropecuaria y rural a favor de las mujeres.

En ese marco de retos compartidos, el INAMU acompaña permanente a este sector, teniendo como resultado concreto la definición de metas, la coordinación y desarrollo conjunto de actividades y la potenciación de recursos de las instituciones, en torno al objetivo común de conseguir la igualdad de oportunidades para las productoras rurales y por tanto una mayor equidad de género en el ámbito rural del país.

6. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LAS MUJERES RURALES EN BOLIVIA

En el marco de las políticas públicas en Bolivia, no se ha logrado superar la dicotomía entre desarrollo agrícola y desarrollo rural

En el Plan de Equidad de Género 2001-2003, desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Vice Ministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia de Bolivia, se proponen una serie de objetivos y líneas de acción, los que han sido el marco para su accionar en este ámbito.

Tienen como objetivos y líneas de acción:

Objetivo: desarrollar las capacidades productivas y mejorar las condiciones sociales de las mujeres productoras rurales en el marco del desarrollo rural sostenible.

Línea de Acción 1: promover la competitividad de la producción de la mujer rural en términos agro ecológicos.

Línea de Acción 2: promover medidas y mecanismos que mejoren las condiciones de acceso de las mujeres campesinas e indígenas a recursos productivos.

Línea de Acción 3: Activar la creación de servicios financieros de micro producción artesanal

Línea de Acción 4: Desarrollar capacidades técnico productivas y mejorar las condiciones de trabajo e ingreso, a través de programas de educación y capacitación técnica para mujeres productoras y jóvenes, campesinas e indígenas

Línea de Acción 5: Potenciar el papel de la mujer en la gestión agro ecológica, conservación, preservación y manejo de recursos naturales

Línea de Acción 6: Realizar investigaciones acerca de las mujeres productoras rurales, campesinas e indígenas en gestión productiva.

Línea de Acción 7: Promover acciones estratégicas para fomentar actividades de desarrollo socioeconómico y producción rural no agrícola.

Línea de Acción 8: Promover el desarrollo humanos de la mujer rural y mejorar su calidad de vida y la de su familia

Línea de Acción 9: Dinamizar e institucionalizar la perspectiva de género en las políticas de desarrollo rural.

Estos son los lineamientos de políticas centrales de la actual administración gubernamental, sin embargo, se puede afirmar según información documental, que el desarrollo rural en Bolivia es desigual, heterogéneo y excluyente y, que las medidas de ajuste estructural han reconstituido el escenario de lo rural y ha modificado sustancialmente la dinámica de trabajo de las mujeres, especialmente las pequeñas productoras, que continúan en condiciones de vida marginales.

Se reconoce y reitera en diferentes informantes,⁸ la importancia de fortalecer el desarrollo local y potenciar los proyectos de mujeres que incluyan perspectivas estratégicas en el campo productivo y de la seguridad alimentaria. En este marco se incluye a las mujeres como actoras privilegiadas en el desarrollo de estrategias para la consolidación de Municipios productivos.

Actualmente las organizaciones de mujeres vinculadas al Mecanismo de Control Social y al Comité de Enlace de Organizaciones de Pequeños Productores, así como los diversos actores de la sociedad promueven los cambios legislativos y normativos, como una forma de superar la discriminación de las mujeres y reconocer que las mujeres son fundamentales en el desarrollo de las políticas económicas principales.

⁸ La consultora es Asesora de la Asociación Nacional de Artesanas de Bolivia y del Comité de Enlace que agrupa a todos y todas los/as pequeños productores del país.

7. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LAS MUJERES RURALES EN URUGUAY

El Instituto Nacional de Colonización del Uruguay, es la entidad responsable para el desarrollo de la población rural, trabaja a través de su Departamento de Desarrollo Social, con grupos comunitarios y Centros Intercomunitarios, generando espacios sociales y económicos., que incluyen capacitación, información, talleres de transferencia tecnológica, mercadeo y fondos rotatorios.

En este contexto el Proyecto de Desarrollo e Integración Económica y Social de la Mujer Rural en las Colonias del Instituto Nacional de Colonización, suscrito por el Gobierno de Uruguay, el PNUD y el Fondo de Japón para la Mujer en el Desarrollo, es un instrumento dinámico con un decisivo enfoque de futuro.

Las acciones a desarrollar son:

1. Fortalecer y tecnificar los Mercados de la Mujer Rural en los Departamentos de San José, Canelones y rio Negro.
2. Definir y actualizar el sistema de servicios que cada mercado brinda a la población rural.
3. Crear nuevos mercados para sumarlos a los ya existentes
4. Realizar talleres para mujeres líderes, sobre planificación, evaluación y uso de nuevas tecnologías
5. Capacitar a las mujeres en diversos rubros de la producción de alimentos, artesanías así como gestión de empresas y mercadeo
6. Capacitar en información tecnológica. Intercomunicar a los mercados entre sí y con el exterior mediante correo electrónico. Crear una página Web para usuarias / os locales e internacionales

8. POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES RURALES DE GUATEMALA

La política pública dirigida hacia las mujeres rurales en Guatemala, se define como un conjunto de directrices, acciones encaminadas a facilitar la inserción de las mujeres en las actividades agropecuarias y en coherencia con la política agropecuaria nacional, esta sustentada en los principios de subsidiariedad, equidad, descentralización, flexibilidad institucional, solidaridad y sostenibilidad institucional.

La política de participación de la mujer rural 2000-2004 en Guatemala, tiene como finalidad, establecer condiciones propicias para que las mujeres rurales, puedan incorporarse a la vida productiva en la perspectiva de que su condición de género, no se convierta en una limitante para su desarrollo económico, social e intelectual.

El objetivo general es incorporar a la mujer rural en el desarrollo de actividades productivas, facilitándoles el acceso a la propiedad de la tierra y demás recursos productivos, así como a la capacidad de asociación y organización, con el fin de que mejore sus condiciones económico-sociales.

Para ello desarrolla una serie de programas desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y que, entre otros, se pueden sintetizar en:

- ♦ Programa de Formación y Capacitación de Mujeres Rurales
- ♦ Creación de condiciones estratégicas para la incorporación de la mujer rural al desarrollo de actividades productivas
- ♦ Programa de Agrodesarrollo de la Mujer Rural
- ♦ Programas para el desarrollo y gestión de organizaciones empresariales de la mujer rural.
- ♦ Proyectos de Ampliación del programa de alfabetización para la mujer rural

**III. PARTE: INFORMACIÓN INICIAL DE UNA BASE DE
DATOS PARA INSTITUCIONES Y
ORGANIZACIONES DE MUJERES
RURALES DE LA REGION**

La siguiente información es el sustento para la generación de una nueva base de datos sobre instituciones y organizaciones de mujeres rurales en la Región. El directorio de Enlaces nacionales se encuentra confirmado en su totalidad, y se registra la información de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana y Uruguay. En los casos de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y México la información recibida es insuficiente.

La mayoría de los países tienen incompleta su información por lo cual se confirmará y solicitará completarla a las organizaciones que han registrado su correo electrónico.

El orden de la información es la siguiente:

- Directorio Enlaces Nacionales
- Red Interinstitucional Trama Argentina
- Red ONGs y Programas Gubernamentales Bolivia
- Mesa Trabajo Mujer Rural, Chile
- Red Instituciones Ecuador
- Instituciones Guatemala
- Instituciones gubernamentales Panamá
- Instituciones No gubernamentales Panamá
- Red OSC, regionales de mujeres rurales de Perú
- Red Institucional de apoyo a mujeres rurales, República Dominicana
- Listado Organizaciones Nacionales de Campesinas e Indígenas de la Región

| Directorio Enlaces Nacionales | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|--|--------------|--|--------------------------|------------------------------------|---------------|------------------------|-------------------|
| PAIS | NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | Dirección | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Tipo Organización |
| 1. Argentina | Irupé Christeller | Secretaria, Directora General Asuntos de Genero | Dirección Desarrollo Agropecuario, Secretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación | | Paseo Colón 982, Piso 3 of 163, Buenos Aires | | (54 1) 3492185; 3492666; 3492668; | | | gubernamental |
| 2. Argentina | Maria Edelmira Diaz | Directora General Asuntos de Genero | Dirección Desarrollo Agropecuario, Secretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación | | Paseo Colón 982, piso 3, Of 163, Buenos Aires | ediaz@sagyp.mecon.gov.ar | (54 1) 3492185; 3492666/2668/2887 | | | gubernamental |
| 3. Bolivia | Patricia Loayza | Directora | Dirección General Asuntos de Genero | | Edificio Ex Comibol, Mariscal Santa Cruz esq.Ororu, La Paz | | (5912) 2312326 | | | gubernamental |
| 4. Chile | Maria Gloria Cancino Gatica | Coordinadora Mesa Rural | Servicio Nacional de la Mujer | | Teatinos 950, Santiago | mcancino@sernam.gov.cl | (56 2) 5496100 | | www.sernam.gov.cl | gubernamental |
| 5. Colombia | Fanny Gomez | Directora | CODACOP | | | Codacop@Colnodo.apc.org | (57 1) 2488381 | (571) 3146952 | | ONG |
| 6. Costa Rica | Xinia Carvajal | Ministra Condición de la Mujer | Instituto Nacional de las Mujeres | | | despacho@inamu.go.cr | (506) 2539772; | (506) 2809200 | http://www.inamu.go.cr | gubernamental |

| Directorio Enlaces Nacionales | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------------|---------------------|--|----------------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|----------------|-------------------|--------------------------|
| PAIS | NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | Dirección | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Tipo Organización |
| 7. Costa Rica | Silvia Lara Povedano. | Directora Técnica | Instituto Nacional de las Mujeres | Coordinación Técnica | San Pedro de Montes de Oca, del ICE 125, San José | Coordinaciontecnic@inamu.go.cr | | | | |
| 8. Cuba | Nieves Alemany | | Federación de Mujeres Cubanas | | mts. Oeste | fmccu@ceniai.inf.cu | | | | gubernamental |
| 9. Cuba | Tamara Columbi | | Federación de Mujeres Cubanas | | Paseo N° 260, esquina Calle13 Vedado, La Habana | | 537 333019; 537 552772 | | | gubernamental |
| 10. Ecuador | Grace Guerrero | | Consejo Nacional de Mujeres | Area de Desarrollo | Av. Juan Severino E-6-133 Entre Eloy Alfaro y Navarro, Quito | Conamu@conamu.gov.ec | (593 2) 259753; 263097; 263098 | (593 2) 509877 | | |
| 11. Ecuador | Miriam Alcivar Mendoza | Directora Ejecutiva | Consejo Nacional de las Mujeres | | Av. Juan Severino E-6-133 Entre Eloy Alfaro y Navarro, Quito | conamu@conamu.gov.ec | (593-2) 259753 | (593-2) 509877 | | gubernamental |
| 12. El Salvador | Zoila Innocentti | Directora Ejecutiva | Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Ministerio de la Presidencia | | 61, Av. Norte169, Colonia Escalafon, San Salvador | isdemu@sal.gbm.net, | (593 2) 259753; 263097; 263098 | (593 2) 509877 | www.isdemu.org.sv | gubernamental |

| Directorio Enlaces Nacionales | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------|--|--|--------------|--|--|---------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------|
| PAIS | NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | Dirección | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Tipo Organización |
| 13. El Salvador | Bertila Girón Gonzalez | | Centro Nacional de Teconologia Agropecuaria y Forestal CENTA | | KM 33 1/2 Carretera a Santa Ana o | cdtmor@es.com.sv | (503) 3384824; 2282700 | | | ONG |
| 14. Honduras | Claudia Antunez | Asistente | Instituto Nacional de la Mujer INAM | | Bo La Granja Av.Calle N° 2944, Comayequela M.D.C., TegucigalpaM. D.C. | ogmhon@sdnhon.org.hn | (504 2) 2255855 | (504 2) 2252866 | | gubernamental |
| 15. Honduras | María Martha Díaz | Dirección | Instituto Nacional de la Mujer INAM | | | ogmhon@sdnhon.org.hn | (504 2) 2255855 | (504 2) 2252866 | | gubernamental |
| 16. Mexico | Patricia Espinosa Torres | Presidenta | Instituto Nacional de las Mujeres | | Alonso Esparza Oteo # 119, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón CP 01020 Mexico DF | Contacto@inamujeres.gob.mx | (525-5) 53224200; 6046921 | | www..Inmujeres.gob.mx | Gubernamental |
| 17. Mexico | Patricia Wohlers | Departamento: Relaciones Internacionales | Instituto Nacional de las Mujeres | | Alonso Esparza Oteo # 119, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón CP 01020 Mexico DF | Internacional@inmujeres.gob.mx | (525 5) 53224200 | | www.inmujeres.gob.mx | gubernamental |

| Directorio Enlaces Nacionales | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|--|---------------------|--|-------------------------|--------------------------|-----------------|---|--------------------------|
| PAIS | NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | Dirección | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Tipo Organización |
| 18. Nicaragua | Amalia French Alemán | Directora Ejecutiva | Instituto Nicaraguense de la Mujer | | Km. 4 1/2 Carretera a Masaya del Sorbet. Inn 80 varas abajo, Managua | inim@ibw.com.ni | (505 2) 2782523; 2782569 | (505 2) 2703644 | | gubernamental |
| 19. Panama | Elia de Tulipano | Directora Nacional de la Mujer | Ministerio de la Juventud, la Niñez y la Familia | | Av. Ricardo J. Alfaro, Edson Plaza, piso 4, Panama 3 | | 507 2790832 | 507/ 2790717 | http://www.mifamilia.go.pa | gubernamental |
| 20. Panama | Alba Tejada de Rolla | Ministra | Ministerio de la Juventud, la Niñez y la Familia | | Av. Ricardo J. Alfaro, Edson Plaza, piso 4, Panama 4 | minjufa@sinfo.net | 507/ 2790832 | | http://www.mifamilia.go.pa | gubernamental |
| 21. Panama | Licenciada Clemencia Salazar | SubDirectora Nacional de la Mujer | Ministerio de la Juventud, la Niñez y la Familia | | Av. Ricardo J. Alfaro, Edson Plaza, piso 4, Panama 4 | minjufa@sinfo.net | 507/ 2790832 | | http://www.mifamilia.go.pa | gubernamental |
| 22. Panama | Miriam Vargas Vera | Relaciones Internacionales | Ministerio de la Juventud, la Niñez y la Familia | | Av. Ricardo J. Alfaro, Edson Plaza, piso 4, Panama 4 | minjufa@sinfo.net | 507/ 2790832 | | http://www.mifamilia.go.pa | gubernamental |
| 23. Paraguay | Ana Medina Zorrilla | Directora Relaciones Internacionales | Secretaria de la Mujer | | Pte. Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfras, piso 13 sector B, Asuncion | Secmujer@Sce.cnc.una.py | (595-21) 491176, 450041 | | | Gubernamental |

| Directorio Enlaces Nacionales | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|---|---|---|-----------------------------|-------------------------|----------------|---|--------------------------|
| PAIS | NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | Dirección | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Tipo Organización |
| 24. Peru | Silvia Loli | Asesora Políticas Públicas | Ministerio de la Promoción de la Mujer y de Desarrollo Humano, PROMUDEH | | Jr Camaná # 615 Lima | Postmaster@Promudeh.gob.pe | (511) 428-9800 | (511) 4261665 | http://promudeh.gob.pe/gpm/mrural | Gubernamental |
| 25. Peru | Cecilia Blondet | Ministra | Ministerio de la Promoción de la Mujer y de Desarrollo Humano, PROMUDEH | | Jr Camaná # 615 Lima | Postmaster@Promudeh.gob.pe | 511) 428-9800 | 511) 4261665 | http://promudeh.gob.pe/gpm/mrural | Gubernamental |
| 26. Peru | Violeta Bermudez | Vice-Ministra | Ministerio de la Promoción de la Mujer y de Desarrollo Humano, PROMUDEH | | Jr Camaná # 615 Lima | Postmaster@Promudeh.gob.pe | 511) 428-9800 | 511) 4261665 | http://promudeh.gob.pe/gpm/mrural | Gubernamental |
| 27. Perú | Blanca Fernandez Montenegro | Responsable Programa de Desarrollo | Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán | | Parque Hernán Velarde N° 42; Lima 1 | blanca@flora.org.pe | (511)433 2765; 433 9060 | (511) 433 9500 | http://www.flora.org.pe | ONG |
| 28. República Dominicana | Ruth Montes de Oca | | Secretaria de la Mujer | Oficina Sectorial de Programación y Proyectos | Av. 30 de marzo esq.Mexico, Santo Domingo | Promoc.mujer@codetel.net.do | (809) 685 3755 | (809) 685 3755 | http://www.sem.gov.do | gubernamental |
| 29. República Dominicana | Yadira Enriquez de Sanchez | Secretaria de Estado | Secretaria de Estado de la Mujer | | Av. 30 de marzo esq.Mexico, Santo Domingo | Promoc.mujer@codetel.net.do | (809) 685 3755 | (809) 685 3755 | http://www.sem.gov.do | gubernamental |

| Directorio Enlaces Nacionales | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------|------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|-------------------------------|----------------|------------------------|--------------------------|
| PAIS | NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | Dirección | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Tipo Organización |
| 30. República Dominicana | Sergia Galvan | Directora Políticas Públicas | Secretaria de Estado de la Mujer | | Av. 30 de marzo esq. Mexico, Santo Domingo | Sergia.galvan@Codetel.net.do | (809) 685 3755 | 6860911 | http://www.sem.gov.do. | gubernamental |
| 31. Uruguay | Nelida Guenisans | Directora | Instituto Nacional de Colonización | Departamento Desarrollo Social | Cerrito 488, Montevideo | incggral@adinet.com.uy | (598)9160323 al 25 interno 60 | | | gubernamental |
| 32. Uruguay | Mario Irazábal | | Instituto Nacional de Colonización | | | incggral@adinet.com.uy | (598)9160323 al 25 interno 60 | | | gubernamental |
| 33. Uruguay | Eduardo Cabrera | Ingeniero Agrónomo | Instituto Nacional de Colonización | | | incggral@adinet.com.uy | (598)9160323 al 25 interno 60 | | | gubernamental |
| 34. Uruguay | Iliana Pereyra | | Educa | Programa Rompiendo Barreras | Convención 1209 Apto.001, Montevideo C.P. 11100 | educa@adinet.com.uy | 598(2) 9006876 | 598(2) 5004631 | | ONG |
| 35. Venezuela | María León | Presidenta | Instituto Nacional de la Mujer, INAMU | | Bd.Panteon esq.Jesuitas torre Bandagro pisos 1, 2 y 3, Parroquia Altigracia, Caracas | conamu@reacciun.ve | (58-212)8603167 | | | gubernamental |

| Directorio Enlaces Nacionales | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|----------------|---|---------------------------------------|---------------------|--|--------------------|-----------------|------------|------------|--------------------------|
| PAIS | NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | Dirección | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Tipo Organización |
| 36. Venezuela | Esther Madrid | Coordinadora de Despacho Presidenta | Instituto Nacional de la Mujer, INAMU | | Bd.Panteon esq.Jesuitas torre Bandagro pisos 1, 2 y 3, Parroquia Altigracia, Caracas | conamu@reacciun.ve | (58-212)8603168 | | | gubernamental |
| 37. Venezuela | Reyna Arratia, | Coordinadora Relaciones Internacionales | Instituto Nacional de la Mujer, INAMU | | Bd.Panteon esq.Jesuitas torre Bandagro pisos 1, 2 y 3, Parroquia Altigracia, Caracas | conamu@reacciun.ve | (58-212)8603169 | | | gubernamental |

Red Interinstitucional TRAMA - ARGENTINA

| NOMBRE | ORGANIZACIÓN | DIRECCION | | Provincia | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal |
|----------------------------|---|----------------------------|-----------------------|---------------------|--|-------------------------------|-----|-----|-----------------|
| Lic. Elizabeth Ceneri | Asoc. Promoción Integral - API | Pasaje Casanova S/N, Jujuy | Tilcara | Jujuy | elizabeth.api@imagine.com.ar | 0388-4955269 | | | 4624 |
| Lic. Daniela Demo | | Debenedetti s/n, Jujuy | | | cds.api@imagine.com.ar | 0388- 4955118 | | | |
| Ing. Agr. Liliana Martinez | | Belgrano 390, Jujuy | | | mxcz.api@imagine.com.ar | 0388-4955053 | | | |
| Rosario Vega | Asoc. Prod. del NOA de Córdoba - APENOC | Calle Pública S/N | Charcaní | Cordoba | rosario_vega@hotmail.com | 03549-495076 | | | 5284 |
| Leticia Aparicio | | | Paso Viejo | | apenoc@datacop5.com.ar | | | | |
| Lic. Andrea Sanchez | | Oncativo 7150 | Villa de Soto | | | | | | |
| Ing. Belén Aquelli | | | | | | | | | |
| Ing. Ana Corral | Bienaventurados los Pobres - Be.Pe. | Entre Ríos 109 | Termas de Río Hondo | Santiago del Estero | santiago@bepe.org.ar jarillera@yahoo.com.ar | 03858-422653 | | | 4220 |
| Lic. Liliana Pascual | Com. de Derechos Humanos - C.D.H. | Belgrano 1063 | Santiago del Estero | Santiago del Estero | olpascual@ocanet.com.ar | 0385-4211514 | | | 4200 |
| Lic. María Soledad Araoz | Centro Andino de Des., Investigación y Formación - CADIF | Bolivar 435 | S. Miguel de Tucumán | Tucumán | cadif@tucbbs.com.ar | 0381-4202342 Part.:4276077 | | | 4000 |
| Lic. Beatriz Cabana | Centro Reg. Econ. y Social - CERES | Obispo Padilla 635 | S.S. Jujuy | Jujuy | manaju@arnet.com.ar | 0388-4222366 | | | 4600 |
| Lic. Mónica Menini | Consejo Pcial. Mujer | España 1349 | Salta | Salta | cpm-salta@arnet.com.ar | 0387-4210434 | | | 4400 |
| Lic. M. Carlota | Desde Nosotras | C. Alvarez 455 6° B | San Miguel de Tucumán | Tucumán | carolu3@yahoo.com.ar | 0381-156450846 | | | 4000 |

Red Interinstitucional TRAMA - ARGENTINA

| NOMBRE | ORGANIZACIÓN | DIRECCION | | Provincia | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal |
|---------------------------------|--|---|----------------------|--------------|--|-----------------------------------|-----|-----|-----------------|
| Luques | | | | | | | | | |
| Ing. Agr. Mirta Córdoba | Dir. Agricultura y Ganadería | Chorriaca - Neuquén | Neuquén | Neuquén | execomp@neunet.com.ar | 02948-497100/421435 | | | 8300 |
| Lic. Pody Mutigliengo | E.E. Popular | Av. Sarmiento s/n | Guemes | Formosa | | 03716-492042 | | | |
| María Soledad Fernandez | Equipo Tco. Grupo Costa Salina | Bv. San Juan 1586 | Cordoba | Cordoba | solef@cordoba.com.ar | 0351-4807029 | | | 5000 |
| Ing. Agr. Marcela Román | F.A.- UBA | Av. San Martín 4453 | Capital Federal | Buenos Aires | mroman@mail.agro.uba.ar | 011-45248082 | | | 1417 |
| María Eugenia Errazquin | Fund. para el Des. en Justicia y Paz - FUNDAPAZ | Oficina Fundapaz | Los Blancos | Salta | | 03878-15 644667 | | | 4554 |
| Ing. Agr. Gabriela Mujica | INTA | Vicario Toscano 135 dto. "A" | Cafayate | Salta | intacafayate@infonoa.com.ar | 03868-421056 Part.:421393 | | | 4427 |
| Ing. Agr. Clara Contardi | INTA-LIRAD | La Rioja 2278 | Mendoza | Mendoza | hogrur@infovia.com.ar claracontardi@hotmail.com | 0261-4982467 4298052 | | | 5500 |
| Ing. Agr. Beatriz Rios | INTA - PRO-HUERTA | Pje. Nstra. Sra. del Huerto 3849. B° Las Américas. Manz.K. Casa 23. | S. Miguel de Tucumán | Tucumán | bearios@infovia.com.ar lirios@cgcet.org.ar | 0381-4850449 4811493 (hna fax) | | | 4000 |
| Med. Vet. Margarita Rosa Romero | M.P.D.E.Y.T. | Perú 1176 U 80 Mza. 24 C. 10 B° S. Gerónimo | Corrientes | Corrientes | psacorrientes@arnet.com.ar | 03783-471099/ 15680673 | | | 3400 |
| Antonia Clara Lima | | | | | | 03783-421715 | | | |
| Isabel Argüello | Mov. Camp. de Formosa | Felipe Oliva 454 - B° S. Francisco | Formosa | Formosa | alemlocatteli@yahoo.com.ar | 03717-43535 (435535?) | | | 3600 |

| Red Interinstitucional TRAMA - ARGENTINA | | | | | | | | | |
|--|---|---|----------------------|---------------------|--|--------------------------------|-----|-----|-----------------|
| NOMBRE | ORGANIZACIÓN | DIRECCION | | Provincia | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal |
| Lic. Lilian Borba | | Eva Perón 154 | | | campesina@yahoo.com.ar mocafor@yahoo.com.ar | | | | |
| Lic. Elisa Avila | Munic. de Zapala | Consorcio Pehuen - Casa 8 | Aluminé | Neuquén | munidesarrollo@zapala.com.ar | 02942-496298 | | | 8345 |
| Lic. Rossana Aguilar | Nuevas Raíces | Calle 3 N° 214 Villa M. Moreno | S. Miguel de Tucumán | Tucumán | rossy@tucbbs.com.ar | 0381-4370511 | | | 4000 |
| Lic. Silvia Rodriguez | | B° Barrancas del Salí. Manz. D casa 29 - Tjo: Sarmiento 256. Col. Sta. Catalina | | | gaggiomarcos@yahoo.com.ar | 0381 15-6450765 | | | |
| Lily Carrizo | Promoción de la Mujer Rural - PRODEMUR | Avda 34 N° 2 | Catamarca | Catamarca | | 03833 - 15 685720 440875 | | | 4700 |
| Ing. Zoot. María Elisa Rueda | | José Figuroa 240 | | | elisarueda@cedeconet.com.ar | 03833-454901 Part.:15682284 | | | |
| Prof. Lucía Zamora | | Lima 3758 - B° Panamericano | La Rioja | La Rioja | | 03822-450446/ 451205 | | | 5300 |
| D. Olga Beatriz Silvera | | Hipólito Irigoyen s/n | Aguaray | Salta | olgasilcas@hotmail.com | 03875-460217 | | | 4566 |
| Ing. Agr. Fabiana Brizzio | | 24 de set. 1382 | Santiago del Estero | Santiago del Estero | fabianabri@hotmail.com | 0385 4241415 | | | 4200 |
| Lic. Cecilia Canevari | | | | | cecaneva@unse.edu.ar | | | | |
| Lic. Magdalena Ramirez | | B° Palomar Sector 1 Bloque 3 2° C | | | tresuno@unse.edu.ar | 0385-4224959 | | | |

Red Interinstitucional TRAMA - ARGENTINA

| NOMBRE | ORGANIZACIÓN | DIRECCION | | Provincia | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal |
|-------------------------------|---|-----------------------------|------------------|--------------|--|---------------------------------|-----|-----|-----------------|
| Ing. Agr. Cristina Biaggi | | Bolivia 1927 | Yerba Buena | Tucumán | liana@mail.unt.edu.ar | 0381-4253192 | | | 4070 |
| Lic. Luisa Vivanco | | Manuel Arroyo 289 | | | luvivanco@yahoo.com | 0381-4255777 | | | |
| Lic. María del Carmen Quiroga | Proy. de Des. Rur. para Peq. Prod. del NEA - PRODERNEA | Paseo Colon 982 3° Of. 138 | Capital Federal | Buenos Aires | mquiro@sagyp.mecon.gov.ar mcquiroga1@hotmail.com | 011-43492765/3 | | | 1035 |
| Lic. Andrea Kalmbach | | Centenario 380 | Posadas | Misiones | akalmbach@hotmail.com | 03752-447157 Part.:493492 | | | 3300 |
| Lic. Laura De la Fuente | Programa Social Agropecuario - PSA Buenos Aires | Estomba 1509 | Bahía Blanca | Buenos Aires | laura_de_la_fuente@hotmail.com | 0291-4552359 0291 15 4045812 | | | 8000 |
| Ing. Laura Hansen | | Rivadavia 1660 | San Pedro | | produccionsp@redsp.com.ar lhansen@starmedia.com | 03329-426690/426375 | | | 2930 |
| Ing. Agr. Marilú Aradas | PSA Chaco | H. Irigoyen 65 | Gral. San Martín | Chaco | maradas@infovia.com.ar | 03725-420665 | | | 3509 |
| Ing. Agr. Graciela Freddi | PSA Chubut | Urquiza 211 | Esquel | Chubut | gfreddi@ar.inter.net | 02945-454742 | | | 9200 |
| Lic. Ruth Guerrero | | Chacabuco 238 | | | belizia@starmedia.com.ar psachubut@teletel.com.ar | 02945-450240 Part.:452610 | | | |
| Ing. Agr. Ariadna Arrigoni | PSA Córdoba | Bs. As. 701 - B. La Florida | Jesús María | Córdoba | ariadna@datacop5.com.ar | 03525 - 15 647899 | | | 5520 |
| Ing. Mónica Ruth Campos | | Maipú 185 | Villa de Soto | | PSA Cba: pruneda@arnet.com.ar | 03549-480437 | | | 5284 |
| Lic. Beatriz Castro Chans | PSA Corrientes | Ev. López 60 2° G | Corrientes | Corrientes | beacastro@infovia.com.ar | 03783-431014 | | | 3400 |
| Andrea Hirschfeld | PSA Entre Ríos | España 102 | Paraná | Entre Ríos | andrehirs@hotmail.com | 4317720 | | | 3100 |

Red Interinstitucional TRAMA - ARGENTINA

| NOMBRE | ORGANIZACIÓN | DIRECCION | | Provincia | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | |
|------------------------------------|---------------------|--|--------------------|-----------|--|-------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-----------------|------|
| D. Stella Maris Reborá | | | | | sagpyaps@infovia.com.ar bchiapino@data54.com.ar | 0343-4317720 4352099 | | | | |
| Irma Landaburu | | Urquiza 761 | | | | 0343-4225264 | | | | |
| Dra. Cristina Marinosci | PSA Formosa | Córdoba 954 | Formosa | Formosa | psafsa@satlink.com | 03717-428775 | | | 3600 | |
| Ing. Agr. María Isabel Lissarrague | PSA Jujuy | J.M.Gorriti 988 Planta Alta | S.S. Jujuy | Jujuy | psajujuy@imagine.com.ar, ernesto@imagine.com.ar | 0388-4235369 | | | 4600 | |
| Ing. Agr. Claudia Trotta | PSA La Pampa | Centro Cívico - Corrientes s/n PB. | Santa Rosa | La Pampa | trottauribe@cpenet.com.ar psa_lp@arnet.com.ar | 02954-454550 | | | 6300 | |
| Ing. Agr. María Fernanda Fiorani | PSA La Rioja | San Nicolás de Bari Oeste 954 | La Rioja | La Rioja | psarioja@satlink.com.ar | 03822-434822 | | | 5300 | |
| Ing. Mariana Diaz Valentin | PSA Mendoza | Besares 853 | Lujan de Cuyo | Mendoza | jdiazvalentin@arnet.com.ar | 0261-4960087 | | | 5505 | |
| Ing. Viviana Hernandez | | Izasti y las ??? | Malargüe | | | | | | | 5613 |
| Ing. Samira Céspedes | | San Martín 6760 | Carodilla Luján | | | | 0261-15 6561646 | | | 5505 |
| Ing. Agr. Gabriela Gonzalez | PSA Misiones | CC 89 | EIDorado | Misiones | mandio@ceel.com.ar | 03751-422288 | | | 3380 | |
| Ing. Agr. Claudia Nosedá | | Montevideo 2970 | | | | | luna@ceel.com.ar psa@ceel.com.ar | 03751-420690 Part.:420320 | | |
| Lic. Silvia Condemi | PSA Neuquen | Pacheco 135 | Neuquen | Neuquen | psanqn@ciudad.com.ar sbcondemi@hotmail.com | 0299-4438194 | | | 8300 | |

Red Interinstitucional TRAMA - ARGENTINA

| NOMBRE | ORGANIZACIÓN | DIRECCION | | Provincia | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | |
|-----------------------------------|---------------------|--|---------------|-----------|---|---|---------------|-----|-----------------|--|
| Ing. Agr. Fabiana Brizio | PSA Salta | Amp. Intersindical B 33 Dpto. 3 | Salta | Salta | fabianabri@hotmail.com | 0387-4313689 Part.:424410 | | | 4400 | |
| Ing. Agr. M. Claudia Cayo | | Ampl. Intersind. Block 2. Dto. 5 | | | | 0387-4313689 Part.:155847566 | | | | |
| Ing. Agr. Silvia Colletti | | Balcarce 679 | | | | 0387-4313689 Part.:4236981 | | | | |
| Ing. Mabel Martines | | Las Quinas 230 | | | | 0387-4390181 | | | | |
| Ing. Agr. Cristina Sanz | | Balcarce 679 | | | | 0387-4313689 | | | | |
| Lic. Claudia Flores | | Balcarce 695 B° San Ignacio M: 13; C: 11 | | | | caludiana@yahoo.com.ar psasalta@salnet.com.ar | 0387 -4351616 | | | |
| Narina Cecchi | | Balcarce 679 | | | | narinacecchi@radar.com.ar | 0387-4247471 | | | |
| Ing. Mónica Knopoff | PSA San Juan | Riv. 665 (o) 2° p. | San Juan | San Juan | monicakno@hotmail.com psa@unsj.edu.ar | 0264-4213220 | | | 5460 | |
| Lic. Viviana Quaranta | PSA Santa Fe | San Lorenzo 1590 Dto. 3° C | Santa Fe | Santa Fe | chiosso@arnet.com.ar (especificar: para Viviana) | 0342-156116794/ E.Rios: 0343-4317720 S.Fe: 0342-4904304 | | | 3000 | |
| Lic. Amelia Reinares | | Chacabuco 770 | San Cristobal | | amerei@satnetsa.com.ar reinares@satnetsa.com.ar | 03408-422926/ 422065 | | | 3070 | |
| Ing. Agr. Reina Mary Mallea | QUILLAY | Jujuy 836 B° Front. Arg. Jáchal | Jachal | San Juan | ajachal@inta.gov.ar | 02647-421242/ 421517 | | | 5460 | |
| Ing. Agr. María Virginia Rizzardi | | Laprida 736 | | | luisyvir@infovia.com.ar | 02647-420009 | | | | |

Red Interinstitucional TRAMA - ARGENTINA

| NOMBRE | ORGANIZACIÓN | DIRECCION | | Provincia | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal |
|---------------------------------------|--------------|--|-----------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------|-----|-----|-----------------|
| Nélida Bibiana Solorza | R.C. | | San José del Boquerón | Santiago del Estero | | | | | 4301 |
| Lic. Lucrecia Gil Villanueva | | Garibaldi 1131 | Santiago del Estero | | cenfoqueron@hotmail.co m | 0385-4217096 | | | 4200 |
| Norma G. Flores | UNSA | Av. 17 de julio 78. B° Cdad del milagro | Salta | Salta | ngfloresu33@hotmail.com | 0387-4251352 | | | 4400 |
| Lic. Liliana Medina | | 25 de mayo 665 | | | ceidea@arnet.com.ar | 0387 - 4313441 | | | |

| Red de Organizaciones No Gubernamentales y Programas Gubernamentales - Bolivia | | | | | | | | | | |
|--|------------|---|--------------|---|------------------------------|-----------------|-----|-----|--------------------|-------------------|
| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
| Nicolás Montero | Presidente | CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA-CIDOB | | | | 2498494 | | | | OSC |
| Lic. Sonia Brito | | Tijaraipa | | La Paz calle prolongación Federico Suazo frente a la cancha Zapata N.- 2058 | | 2443462 | | | Cajón Postal 12698 | ONG |
| Irene Sievers | | Sartawi | | Jaimes Freyre N.- 2013, La Paz | sartawi @ ceibo.entelnet.bo. | 2420341-2421999 | | | | ONG |
| Juan de Dios Lopez | | AMA-ORGANIZACIÓN DE MUJERES MARGINADAS | | Cochabamba | | 4257538 | | | | OSC |

| Red de Organizaciones No Gubernamentales y Programas Gubernamentales - Bolivia | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|---|--------------|--|----------------------------------|-----------|-----------|-----|-----------------|-------------------|
| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
| Jose Antonio Pantoja | | PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL AREA RURAL-PROSAT | | Av. Ecuador N.- 2186 2do. Piso. Teléfono 411103 | E-Mail prosat@ceibo.entelnet.bo. | | | | | gubernamental |
| Antonio Garafulic | | PROYECTO DE PROMOCION AL DESARROLLO ECONOMICO RURAL PADER-COSUDE | | Av. Ecuador N.- 2186 2do Piso. | | | | | | gubernamental |
| Vladimir Gutierrez | Director ejecutivo: | Centro de Estudios para el Desarrollo Chuquisaca, CEDEC | | Calle Colón 350 Chuquisaca | cedec@mara.scr.entelnet.bo | 064 55008 | 064 62628 | | Casilla 196 | OSC |
| Martha Noya | Directora ejecutiva: | Centro de Apoyo Integral a la Mujer Juana Azurduy | | Calle Loa 41, Zona Surapata, Chuquisaca | juanas@mara.scr.entelnet.bo | 064 60182 | 6440904 | | Casilla 799 | OSC |

| Red de Organizaciones No Gubernamentales y Programas Gubernamentales - Bolivia | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------|---|--------------|---|-------------------------------|---------------------|------------|-----|-----------------|-------------------|
| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
| Grover Linares | | Instituto Politecnico "Tomas Katari", IPTK | | Calle Nataniel Aguirre, 560, Chuquisaca | iptk@mara.scr.entelnet.bo | 064 62447/064 61352 | 064 62768 | | Casilla 158 | OSC |
| Maria Eugenia Quezada de tapia | Directora ejecutiva: | Promotores Agropecuarios PROAGRO | | Calle Mexico, 319, Barrio Petrolero, Chuquisaca | proagro1@mara.scr.entelnet.bo | 064 51352-60063 | 064 61101 | | Casilla 590 | OSC |
| Kathia Uriona y Carmen Zabalaga | Directoras Ejecutivas | Instituto de Formación Femenina Integral IFFI | | Av. Heroínas N:E: 1050 | iffi@albatros.cnb.net | 04 542400 | 04-542401 | | Casilla 2916 | |
| Kathia Farrufino | Directora ejecutiva | Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, | | Calle Lanza 179, Cochabamba | cinep@comteco.entelnet.bo | 04 251 737 | 04 251737 | | Casilla 4667 | OSC |
| Cesar Virguetti | Director ejecutivo | Centro de Investigación, promoción y Desarrollo de la Ciudad , CIPRODEC | | Ruiz de Orellana 1230, Cochabamba | cesar@comteco.entelnet.bo | 04 403555/04-403556 | 04 403 556 | | Casilla 1104 | OSC |
| Carmen Llanos | Directora Ejecutiva: | Centro de Promoción de la Mujer CEPROMU | | Calle Hugo Estrada 6 piso 2, Miraflores, La Paz | cepromu@@latinwide.com | 02 229953 | 02 229953 | | | OSC |

| Red de Organizaciones No Gubernamentales y Programas Gubernamentales - Bolivia | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|--|---------------------|--|--------------------------------|---------------------|------------|------------|------------------------|--------------------------|
| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
| Monica Beltrán | Directora Ejecutiva: | Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza | | Calle Eulert N.- 215, zona 16 de Julio El Alto, La Paz | gregoria@caoba.entelnet.bo | 02 840351 841963 | 2840244 | | Casilla 12571 | ONG |
| Miriam Suarez | Directora ejecutiva: | Casa de la Mujer | | Av. Hernan Sanabria Y Tercer Anillo, Santa Cruz | ksamujer@roble.scz.entelnet.bo | 03 521803 | 03 521 451 | | Casilla 5744 | ONG |
| Ana Cristina Betancourt | Directora Eecutiva | Centro de Tecnologia Intermedia CEDETI | | Av. Melchor Pinto 211, Santa Cruz | cedeti@em.daitec-bo.com | 03 341663 | | | Casilla 4901 | ONG |
| Widen Abastoflor | Director Ejecutivo | Centro de promoción agropecuaria Campesina , CEPAC | | Calle Campo Colpa 2781, Santa Cruz | cepac@cotas.com.bo | 03 537331/03 551273 | | | casilla 3488 | |
| Edwin Rocha | Director Ejecutivo | Instituto de Capacitación del Oriente , ICO | | Calle Señor de Malta 141, Vallegrande, Santa Cruz | ico.vgde@scbbs-bo.com | 0942 2004 | 0942 2234 | | Casilla 4971 | ONG |
| Rosario Rosa | Directora Ejecutiva | Centro de Investigacion y Documentacion , CIDCRUZ | | Calle Bautista Saavedra 70, Santa Cruz | cidcruz@cotas.com.bo | 03 465069 | 03 465069 | | Casilla 2433 | ONG |

| Red de Organizaciones No Gubernamentales y Programas Gubernamentales - Bolivia | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|--|---|--|-----------------------------|------------------------|--------------|---------------------|------------------------|--------------------------|
| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
| Fernado Barrientos | Director Ejecutivo: | Instituto de Investigación y Capacitación Campesina, IICCA | | Av. Victor Paz Estenssoro 0812Tarija | iicca@olivo.tja.entelnet.bo | 6642702 | 066 34700 | | Casilla 294 | ONG |
| Vladimir Sanchez | Director Ejecutivo: | Asociación de Instituciones de Promoción y Educación AIPE | Red Nacional de Instituciones Privadas de Desarrollo Social | Macario Pinilla 525, Sopocachi, La Paz | aipe@ceibo.entelnet.bo | 591 2 419195 419723 | 591 2 410242 | www.aipebolivia.org | Casilla 6334 | ONG |

Mesa de Trabajo Rural - Chile

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
|----------------------------|-------|--------------------------------|--------------|--|--|--|---------|-----|-----------------|-------------------------|
| Florencia Aróstica | | ANAMURI | | Sazié N°1915. Santiago | anamur@ia.cl | 672 00 19 | | | | OSC |
| Francisca Rodríguez Huerta | | ANAMURI | | Sazié N°1915. Santiago. | anamur@ia.cl | 672 00 19 | | | | OSC |
| | | Asociación Municipios Rurales | | | | | | | | OSC |
| Agélica Wilson | | CEDEM | | Purísima N°305. Recoleta. | cedem@terra.cl | 735 77 55 | | | | ONG |
| Francine Brossard Leiva | | Comisión Minagri | | Santa María N°2120. Santiago. | fbrossar@fia.cl | 43413000 | | | | gubernamental |
| Andrea Manqui | | CONADI | | Arturo Prat N°134. Santiago | amanqui@latinmail.com | 6955115 | | | | gubernamental |
| Marcela Ballara | | FAO | | Avda. Dag Hammarskjöld N°3241. Vitacura. | Marcela.Ballara@fao.org | 3372100 | | | | organismo internacional |
| María Angélica Celedón | | Fondo Superación de la Pobreza | | Londres N°33. Santiago. | predes@funasupo.cl | 638 09 03 Anexo 21 | | | | OSC |
| Oscar Torres | | GEA, ONG's Rurales | | Concha y Toro 13, Piso 3, Santiago | agrogea@terra.cl ; oscartorres@terra.cl | Ofic: 6980859 - 6954272); casa: 5242821 | 6972073 | | | ONG |
| Juan Carlos Campos | | IICA | | Fidel Oteiza N°1956, Piso 15. Providencia. | jccampos@iica.cl | 244 36 80 / 1 | | | | organismo internacional |

Mesa de Trabajo Rural - Chile

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
|-----------------------|-------|---------------------------------|--------------|---|---|--|-----|-----|-----------------|-------------------|
| Erika Fiedler | | INDAP | | Agustinas N°1495. Santiago. | efiedler@indap.cl | 690 80 00 | | | | gubernamental |
| Ana María Campos | | INDAP - Prodemu | | Agustinas N°1495. Santiago. | acampos@indap.cl | 672 3576 | | | | gubernamental |
| Lorena Escalona | | Ministerio de Bienes Nacionales | | Juan Antonio Ríos N° 6, Santiago | lescalona@mbienes.cl | | | | | gubernamental |
| Ma. Elisa Cruz | | Ministerio de Bienes Nacionales | | Juan Antonio Ríos N° 6, Santiago | mcruz@mbienes.cl | 6339305 anexo 625; fax anexo 104 | | | | gubernamental |
| Luis Gutiérrez Campos | | Ministerio Obras Públicas | | Morandé # 59, Santiago | luis.gutierrez@moptt.gov.cl | 3613000; 3663048 | | | | gubernamental |
| Soledad Alvear | | MUCECH | | Portugal 623 1-A | mucech@ia.cl | 2226572 | | | | OSC |
| Beatriz Ríos | | PRORURAL | | Huérfanos N°1147, Oficina N° 646. Santiago. | prorural@123mail.cl ; brios@redprorural.cl | 699 12 49 | | | | gubernamental |
| Delfina Ode | | SENCE, Pisos: 2, 7, 11 | | Huérfanos N° 1273, Santiago. | dode@sence.cl | 870 61 00 | | | | gubernamental |
| Lisette Cuéllar | | Servicio País | | Londres N° 33. Santiago. | prod@funasupo.cl | 638 09 03, anexo del fax 53 | | | | |
| María Teresa Alvarez | | SERNAM | | Teatinos N°950, 6° Piso. | malvarez@sernam.gov.cl | 549 62 28 | | | | gubernamental |
| Ma. Isabel Cárcamo | | SERNAM | | Teatinos N°950, 6° Piso. | mcarcamo@sernam.gov.cl | 5496232 | | | | gubernamental |

| Mesa de Trabajo Rural - Chile | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--------------|---------------------|---------------------|--------------------------|------------------------|-----------------|------------|------------|------------------------|--------------------------|
| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
| Vanessa Marmantini | | SERNAM | | Teatinos N°950, 6° Piso. | vmarment@sernam.gov.cl | 5496211 | | | | gubernamental |
| M.a Gloria Cancino G. | | SERNAM | | Teatinos N°950, 6° Piso. | mcancino@sernam.gov.cl | 5496227 | | | | gubernamental |
| Elíizabeth Rubio | | SERNAM | | Teatinos N°950, 6° Piso. | erubio@sernam.gov.cl | 5496134 | | | | gubernamental |

Red de Mujeres Rurales Colombia

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
|--------------------|-------|---|--------------|-----------|-----------------------------|--------------|--------------|-----|-----------------|-------------------|
| Laura Herrera | | ASODEMUC | | | | | | | | OSC |
| Omaira Alvarez | | Federación Mujeres Campesinas | | | | | | | | OSC |
| Carmen de Ochoa | | Asociación Usuarios Campesinos | | | | | | | | OSC |
| Edilia Mendoza | | ANUC, Unidad y Reconstrucción | | | | | | | | OSC |
| Clara Inés Rivera | | FENAL | | | | | | | | OSC |
| Gladys M. Machado | | Mujer 2000 | | | | | | | | OSC |
| Adela Gamboa | | Unión de Mujeres Demócratas de Colombia | | | machadogladis@latinmail.com | | | | | OSC |
| Fanny Gomez | | CODACOP | | | codacop@colnodo.apc.org | 57(1)2488381 | 57(1)3146952 | | | ONG |
| Cecilia Gallego | | Acción Campesina Colombiana | | | | | | | | OSC |
| Marlis Iglesias | | FESTRACOL | | | | | | | | OSC |
| Mery Gutiérrez | | Red de Desarrollo Empresarial para la Paz | | | | | | | | OSC |
| Mercedes Hernández | | UNIMURTT | | | | | | | | OSC |

| Red de Mujeres Rurales Colombia | | | | | | | | | | |
|--|--------------|-----------------------------------|---------------------|------------------|-------------|-----------------|------------|------------|------------------------|--------------------------|
| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
| Cecilia Espitia | | Asoc. Mujeres Cabeza de Familia | | (Belén) | | | | | | OSC |
| Gladys Maria Machado | | ADMUCIT | | (Tolima) | | | | | | OSC |
| Martha Rondon | | Mujer del Común | | (Santander) | | | | | | OSC |
| Rosalba Pacheco | | Mujer de Distracción | | (Guajira) | | | | | | OSC |
| Herminia Cristancho | | Asoc. Veredas de la Calera | | | | | | | | OSC |
| Teresa Mujica | | AMAR | | | | | | | | OSC |
| Praxedis Castañeda | | ADMUBOY | | | | | | | | OSC |
| Ana Elsa Ortegón | | Asoc. Madres Cabeza de Familia | | (Alvarado) | | | | | | OSC |
| Alba Libia Soler | | Asoc. Mujeres Cabeza de Familia | | (Tunja) | | | | | | OSC |
| Praxedis Castañeda | | Red de Mujeres 2000 | | (Boyacá) | | | | | | OSC |
| Maria Ruiz | | Red de Mujeres Sociales y Urbanas | | (Tolima) | | | | | | OSC |

| Red de Mujeres Rurales Colombia | | | | | | | | | | |
|--|--------------|---------------------------------------|-------------------------------|------------------|---------------------|-------------------------------|------------|------------|------------------------|---------------------------|
| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
| Luz Amparo | Directora | Ministerio de Agricultura | Dirección de desarrollo Rural | | | tel334038, conmutador 3341199 | | | | gubernamental relacionada |
| Socorro Aguas | | Ministerio de Agricultura | Dirección de desarrollo Rural | | | | | | | gubernamental relacionada |
| Maria Oliva Lizarazo | | Micro Empresa Rural Pademer | | | | conmutador 3341199 | | | | gubernamental relacionada |
| Pilar Vidal | | INCORA | | | | 2220610 | | | | gubernamental relacionada |
| Miriam Gutierrez | | IICA | | | | 220700 | | | | organismo internacional |
| Nasly Lozano | | Consejería Presidencial para la Mujer | | | | 2835222 | | | | gubernamental relacionada |
| Leonora | | ANMUCIC | | | anmucic@tutopia.com | | | | | |
| Pilar Montagud | | DNP | | | | | | | | gubernamental relacionada |

Red Instituciones Ecuador

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Ap.Postal | Tipo org |
|------------------------|---------------------|--|--------------|-----------|------------------------------|-----------|-----|-----|-----------|----------|
| Miriam Alcivar Mendoza | Directora Ejecutiva | CONAMU | | | conamu@uio.satnet.net | 2 556-981 | | | | |
| | | INIAP (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria) | | | cabezas@iniap-ecuador.gov.ec | | | | | |
| | | ODEPLAN (Organismo de Planificación) | | | espinar@hoy.net. | | | | | |
| | | PMA (Programa Mundial de Alimentos) | | | wilmasalgado@undp.org | | | | | |
| | | Fundación Esquel | | | | 2-520-001 | | | | |
| | | Fundación Natura | | | | 2-503-385 | | | | |
| | | Ayuda en Acción | | | | 2-225038 | | | | |
| | | CAAP (Centro Andino de Acción Popular) | | | | 2-522763 | | | | |
| | | Fundación de la Mujer Campesina | | | | 2-555168 | | | | |
| | | CARE INTERNACIONAL | | | | 2-921-871 | | | | |
| | | FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio) | | | | 2-529372 | | | | |
| | | Movimiento Nacional de Mujeres Negras | | | | | | | | |
| | | Fundación Ecuatoriana para el Desarrollo Comunitario | | | | | | | | |

Red Instituciones Ecuador

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Ap.Postal | Tipo org |
|---------------|--------------|--|---------------------|------------------|-------------|-----------------|------------|------------|------------------|-----------------|
| | | María Arboleda (Progenial) | | | | 2-220-204 | | | | |
| | | Cooperación Holandesa | | | | 2-229229 | | | | |
| | | IICA (Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola) | | | | 2234-395 | | | | |
| | | Fundación Pueblo Indio | | | | 529-361 | | | | |
| | | Proyecto Desarrollo Forestal Comunitario | | | | 07-840-254 | | | | |
| | | Faces (Fundación de Apoyo Comunitario y Social) | | | | 07- 561986 | | | | |

Instituciones Guatemala

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
|----------------|---|---|---------------------|--|---|---------------------------------|---------------|------------|--------------------------|--------------------------|
| Nora S. Coloma | Directora de Gestión y Realacionamiento | Movimiento Ecuménico de Mujeres, CIEDEG | | 7a. Avenida 1-11 zona 2, Guatemala, Guatemala | ciedeg@terra.com.gt; mailto:ciedeg@terra.com.gt | (502) 2323724, 2323725, 2322293 | (502) 2321609 | | 1459 CD 01900, Guatemala | No gubernamental |
| Tatiana Soares | Directora Ejecutiva de proyectos | FUNDACION CASTILLO CORDOVA | | 3 avenida norte final finca El Zapote zona 2 Guatemala | tatianasolares@िकासa.com.gt | (502)289155 5 EXT 6711 A 18 | (505) 2891607 | | | ONG |

Instituciones No Gubernamentales Panamá

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organizaci ón |
|---------------------------------|-------|---|--------------|-----------|------|------------|-----------|-----|-----------------|-----------------------|
| Aleyda Terán. | | CODIM | | | | 262-7146 | 229-2117 | | | ONG |
| Mercedes Castillo | | CEALP. | | | | 235-0980 | 267-8783 | | | ONG |
| Liriola de Avila. | | FUNDAMUJER | | | | 262-1855. | 262-1855. | | | ONG |
| Diana Molo. | | Centro de la Mujer Panameña. | | | | 235-1350. | 235-1027. | | | ONG |
| Marisa Martínez. | | Patronato Luz del Ciego. | | | | 226-8090 | 226-9032. | | | ONG |
| Noemí Farinoni. | | Foro Mujer y Desarrollo. | | | | 261-3887 | 261-3887 | | | ONG |
| Glenroy James | | Red de Mujeres afrodescendientes. | | | | 224-3296 | 235-1350. | | | ONG |
| Clelia Mezúa y Sonia Henríquez. | | Coordinadora Nacional de Mujeres indígenas. | | | | 227-84-49. | 227-8449. | | | ONG |
| Olga Cárdenas. | | Foro de Mujeres de Partidos Políticos. | | | | 269-3150. | | | | ONG |

Instituciones No Gubernamentales Panamá

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organizaci ón |
|---------------------|-------|---|--------------|-----------|------|--------------------|-------------------|-----|-----------------|-----------------------|
| Gladys Miller. | | Centro de Estudios y Capacitación familiar. | | | | 223-3693. | 223-3693. | | | ONG |
| Dagmar López. | | Red Contra la Violencia. | | | | 223-3693. | 223-3693. | | | ONG |
| Alibel Pizarro. | | Centro de Estudios y acción social de Panamá. | | | | 226-6602- | 226-5320. | | | ONG |
| Adelina Domingo. | | Centro de Estudios de Salud. | | | | 262-9008. | | | | ONG |
| Zoraida Tuñón. | | Asociación de Mujeres de Panamá Este. | | | | 267-8783. | | | | ONG |
| Beatriz de Vázquez. | | Red de comunicadoras rurales.(Programa atizando el fogón) | | | | 998-1506-958-7259. | 998-1506-958-7259 | | | ONG |
| Maritza Herrera. | | Centro para el Desarrollo de la Mujer. | | | | 228-4277. | 228-4277. | | | ONG |

Instituciones No Gubernamentales Panamá

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
|---------------------|-------|--|--------------|-----------|------|-----------|-----------|-----|-----------------|-------------------|
| Maritza González. | | Centro de Apoyo de la mujer maltratada. | | | | 267-2253. | | | | ONG |
| Elsa Berroa. | | Asociación Panameña para el planeamiento dela familia. | | | | 236-4428 | 317-0431. | | | ONG |
| Margarita Muñoz. | | Nueva Identidad. | | | | 267-6368. | | | | ONG |
| Ismenia Fitzgerald. | | Colectivo feminista Clara González. | | | | 236-2368. | 225-5623. | | | ONG |
| Mercedes Herrera. | | ADEMUPE. | | | | 235-0980. | 267-8783 | | | ONG |
| Dialys Herman. | | Coordinadora de Mujeres indígenas Kunas. | | | | 227-8449. | 227-8449. | | | ONG |

Red de OSC Regionales de Mujeres de Perú
Coordina Flora Tristan

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
|---|--------------------------------------|--------------|--------------|---|---|-----------------------------|-----------------------|-----|-----------------|-------------------|
| Norma Sotta | Coordinadora de Arequipa | | | Urb. Cabaña María J-5 II Etapa Cercado, Arequipa | ceprorui@eltaller.org.pe | (054) 201507 / (054) 201363 | | | | Red OSC |
| Cecilia Barrantes Zurita | Coordinadora de Cajamarca | | | Jorge Isaac 299, Urb. El Bosque, Cajamarca | amujerfamilia@terra.com.pe | (044) 827916 | | | | Red OSC |
| Noemí Marmanillo Bustamante | Coordinadora de Junín | | | Av. Francisco Solano 290 – 297, San Carlos, Huancayo, Junín | separ_udi@terra.com.pe | Teléfono: (064)-216792 | Telefax: (064)-223261 | | | Red OSC |
| Delia Vallejo | Coordinadora de Chiclayo, Lambayeque | | | Dirección: Las Anécdotas 190 / Los Mitos 145, Pueblo Joven 9 de Octubre, Chiclayo | lpr.peru@terra.com.pe / horizontehumano@hotmail.com | (074) 201066 | (074) 211142 / 231044 | | | Red OSC |
| Deisi Luna Lanatta | Coordinadora Red San Martín | | | Manuela Morey 233, Tarapoto | cepco@terra.com.pe | (094) 523110 - 525477 | (094) 523110 | | | Red OSC |
| Betty Zúñiga Arbulu, Rosa Rivero y Rolando Sosa | Coordinadora Red Piura | | | Residencial Grau F-201 Piura | ceproda@qnet.com.pe | (074) 309701 | (074) 309703 | | | Red OSC |

Red de OSC Regionales de Mujeres de Perú
Coordina Flora Tristan

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCIÓN | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
|---------------------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------|---|----------------------------|--------------|--------------|-----|-----------------|-------------------|
| Gloria del Campo Castello | Coordinadora Red Tacna | | | Av. Manuel A. Odría 1150, Villa Panamericana, Tacna | ceprom_tacna@latinmail.com | (054) 644342 | (054) 714657 | | | Red OSC |
| Catherine Pozo, Fabiola Villasante | Coordinadora Red Cusco | Mesa de Género | | Zaguán del Cielo J 3 Cusco | dikapa3@yahoo.com | | | | | Red OSC |
| Elizabeth León | Coordinadora Red Ayacucho | Mujeres de Ayacucho COTMA | | Jr. Manco Capac 862 Magdalena Huamanga Ayacucho | cotmahua@terra.com.pe | | | | | Red OSC |

Red de Instituciones de Apoyo a Mujeres Rurales - República Dominicana

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
|--|---|--|--------------|---|---|-----------------|---------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| Dra. Yadira Henríquez de Sánchez Baret | Secretaria de Estado | Secretaría de Estado de la Mujer (SEM). | | Av. México esq. 30 de Marzo 2º piso Bloque D, Oficinas Gubernamental e | promoc.mujer@codetel.net.do; | (809) 685-3755 | (809) 686-0911 | www.sem.gov.do | | gubernamental |
| H.S. Doña Rosa Gómez de Mejía, | Primera Dama de la República Dominicana. | Despacho de la Primera Dama (DEPRIDAM). | | Dirección: Ave. Bolívar #856, esq. Alma Mater, La Esperilla, Sto. Domingo, DN | depridam@codetel.net.do; kestevez@presidency.com | (809) 732-5533 | (809) 473-4101/0560 | | | gubernamental |
| Ing. Agr. Eligio Jáquez, | Secretario de Estado de Agricultura. | Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). | | Dirección: Ave. John F. Kennedy, Los Jardines, Sto. Domingo D.N. | sec.agric@codetel.net.do, igarcia@sea.gov.do | (809) 547-3888 | (809) 224-1331 | | | gubernamental |
| Dr. Frank Moya Pons, | Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. | | Av. Tiradentes, Edif. La Cumbre, Piso 10, Plaza Naco | jcannls@codetel.net.do, mdocampo@codetel.net.do | (809) 567-4300; | (809) 540-2667 | | | gubernamental |

Red de Instituciones de Apoyo a Mujeres Rurales - República Dominicana

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
|---|---------------------|---|--------------|--|--|-------------------------|----------------|------------------------------|-----------------|--------------------|
| Ing. Tomás Hernández Alberto, Director General. | Director General | Instituto Agrario Dominicano (IAD). | | 27 de Febrero, frente a la FF.AA., Plaza de la Bandera | iad@gov.com.do | (809) 530-6585; | (809) 539-8914 | | | gubernamental |
| Modesto Reynoso | Director General | Dirección General de la Comunidad (DGDC). | | 28 de Febrero, frente a la FF.AA., Plaza de la Bandera | modestorey@hotmail.com, dgdc.gov@hotmail.com, abreu_marina@hotmail.com | (809) 533-3131 | (809) 532-3333 | | | gubernamental |
| Juana Ferrer, | Coordinador General | Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA). | | Ave. Independencia No. 1063, Zona Universitaria. Santo Domingo D.N. | conamuca@codetel.net.do | (809) 686-7517; | (809) 682-0075 | Apartado Postal: 905-2 FERIA | | Org de mujeres/OSC |
| Jesús María de Paula (Enriqueta), | Secretaria General | Federación de Mujeres Campesinas y Animadoras Mamá Tingó, (FEMECA). | | Dirección: C/Primera esq. 10 Casa #29, detrás de Núñez Bicicleta, Sabana Centro Santo Domingo D.N. | | (809) 590-2545/688-1924 | | | | Org de mujeres/OSC |

Red de Instituciones de Apoyo a Mujeres Rurales - República Dominicana

| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
|----------------------------|-----------------------|--|--------------|--|-------------------------|-----------------|----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------|
| Dra. Silvani Gómez Herrera | Directora Ejecutiva | Fundación Dominicana para la Promoción y Acción Social Inc. (PROPAS). | | Dirección: C/Antonio de la Maza #10, Miraflores Santo Domingo D.N. | f.propas@codetel.net.do | (809) 688-5845; | (809) 476-7746 | | | OSC |
| Ing. Osmar Benitez | Director Ejecutivo | Junta Agroempresarial Dominicana, Inc. (JAD) | | Dirección: C/Euclides Morillo #51 Arroyo Hondo, Sto. Domingo DN | jad@codetel.net.do | (809) 563-6178; | (809) 563-6181 | | Apartado Postal No.: 388-9 | OSC |
| Lic. Rosa Rita Alvarez, | Directora Ejecutiva | Mujeres en Desarrollo Dominicana (MUDE). | | Dirección: C/ Juan Mejía & Cotes #2, esq. Paseo Las Palmas, Santo Domingo DN | mudedom@codetel.net.do | (809) 563-8111; | (809) 567-0752 | | | |
| Lic. Tatiana Sitkosky | Oficial a cargo | Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). | | Dirección: C/ César Nicolás Penson #102-A, Sto. Domingo DN | | (809) 685-2111 | (809) 685-2117 | www.un-instraw.org | | organismo internacional |
| Altagracia González Reyes, | Coordinadora General. | Promoción de la Mujer del Sur, (PROMUS) | | Dirección: C/ Santiago Peguero #15-A, Provincia de Barahona | promus@codetel.net.do | (809) 524-2728; | (809) 524-3700 | | | OSC |

| Instituciones Uruguay | | | | | | | | | | |
|------------------------------|--------------|--|---|--|--------------------------|--------------------|------------|------------|------------------------|--------------------------|
| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
| Graciela Pereyra | | Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay | | calle 8 de Octubre N° 2295, Montevideo | REDMUJERES@ADINET.COM.UY | (598 2) 400 43 60 | | | | Red SC |
| Nanci Cabrera | | Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay | | calle Valparaíso 1171, Montevideo | angmru@adinet.com.uy | (598 2) 900 06 24 | | | | Coordinadora OSC |
| Nelida Guenisans | Coordinadora | Instituto Nacional de Colonización | Area Social | Cerrito 488, Montevideo | incggral@adinet.com.uy | (598 2) 916 0314 | | | | Gubernamental |
| Florence Jaime | | Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca | Comisión Honoraria en el Area Mujer Rural | | | (598) 2 915 52 04 | | | | Gubernamental |
| Ing Mario Correa | | Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca | Programa Familia Rural | | | (598) 2 4104155 | | | | Gubernamental |
| Jorge... | | Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca | Programa Uruguay Rural | | | (598 2) 915 52 04 | | | | Gubernamental |
| Balbo... | | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Jun ta Nacional del Empleo | | | (598 2) 902 2470 | | | | Gubernamental |

| Instituciones Uruguay | | | | | | | | | | |
|------------------------------|--------------|--|---------------------|--------------------------------|----------------------|------------------------|------------|------------|------------------------|--------------------------|
| NOMBRE | CARGO | ORGANIZACIÓN | Departamento | DIRECCION | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
| Cristina Grela | | Comisión de Seguimiento de Beijing | | | comision@chasque.apc | (598 2) 4009641 | | | | Red ONG y OSC |
| Ilina Pereyra | | Programa Radio Rompiendo Barreras | | | educa@adinet.com.uy | (598)2 900 6876 | | | | ONG |
| Celia Echer | | Red Educadoras Populares Entre Mujeres | | Colonia 2069, 11200 Montevideo | repem@repem.org.uy | ++5982 4080089 4030599 | | | | Red ONG regional |

| Listado Organizaciones Nacionales de Campesinas e Indígenas de la Región | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------|-------------|----------------------|------------------|------------------|--|------------------------|---------------|------------|------------------------|--------------------------|
| NOMBRE | Organización | PAIS | DIRECCION | Localidad | Provincia | Mail | TELEFONO | FAX | WEB | Apartado Postal | Tipo Organización |
| Alicia Muñoz | ANAMURI | CHILE | Sazie 1915, Santiago | | | anamuri@interacces.cl | 562 697 3217 y 6720019 | | | | |
| | CAI | Argentina | | | | Caiandino@red42.com.ar | 54.29.44493569 | | | | |
| Leticia Luna | MOCASE | Argentina | | | | Cenepp@arnet.com.ar | 54.3.843.421195 | | | | |
| Rosalba Gutiérrez | ASOCODE | Belice | | | | | | | | | |
| Silvia Lazarte | CESA y Bartolina Sisa | Bolivia | | | | Cesa@mail.megalink.com | 591.2.371819 | | | | |
| Ana Saygua | CESA | Bolivia | | | | Cesa@mail.megalink.com | 591.2.371819 | | | | |
| Angela Schwember | Comisión Mujeres CLOC | Brasil | | | | Mnab@zaz.com.br | 55.11.256.0839 | | | | |
| Itelvina Macioli | MST | Brasil | | | | Sri@mst.org.br | 551133613866 | | | | |
| Loiva Ranger | ANMTR | Brasil | | | | Anmtr@pas.matrix.com.br | 54 3118299 | | | | |
| Erna Cecilia Urrea | FENSUAGRO | Colombia | | | | | 571 2828871 | 5.712.828.871 | | | |
| Jamila Benites | ANUCUR | Colombia | | | | Anucur@colomsat.net.co Anucur@colomsat.net.co | 571 2465331 | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|--|--|-------------------------------|-------------------------------------|--|--|--|--|
| | CONAI E | Ecuador | | | | Conaie@ecua nex.net.ec | | | | | |
| Irene León | ALAI | Ecuador | | | | | 5.932.228 | | | | |
| Elena Ipaz | FENO CIN | Ecuador | | | | Fenocin@andi nanet.net | 59.32.22819 1 | | | | |
| | UNOR CA | México | | | | unorcared@la neta.apc.org | 525 741506 | | | | |
| | CIOAC | México | | | | Cioac@interne t.com.mx | 525 6692855 | | | | |
| Ma. Elena Salgueir o | ATC | Nicaragu a | | | | Atcnic@nicara o.apc.org.ni | 505 2784575 | | | | |
| | OLT | Paragua y | | | | Seija@rieder.n et.py | 595.21.9409 06 | | | | |
| Magui Balbuen a | MCP | Paragua y | | | | | 595.52.2411 33 y 09- 71402862 | | | | |
| | CCP | Perú | | | | Ccp@chavin.r ep.net.pe | 511 4251655 | | | | |
| Jóvita Arévalo | IINCAP CAJAM ARCA | Perú | | | | lincapc@terra. com.pe | | | | | |
| Juana Ferrer | CONA MUCA | Repúblic a Dominic ana | | | | Ongm@aacr.n et | 1809 6867517 | | | | |

**IV. PARTE: ANTECEDENTES DE
INSTITUCIONES
NACIONALES**

RED COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES RURALES

Información actualizada por Codacop

FECHA DE CREACIÓN

Nace en 1997 a partir del trabajo realizado en las instalaciones del IICA en desarrollo de la Misión Rural, auspiciado por el Ministerio de Agricultura.

MISIÓN

La Red es la expresión del sentir de grupos, asociaciones y líderes femeninas rurales identificadas por la MISIÓN de trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres campesinas, sin distinción de política, religión, edad, etnia, etc.

VISIÓN

Nuestra VISIÓN, construiremos una sólida Red de apoyo e integración de los grupos de mujeres campesinas y urbanas de las poblaciones menores a 200.000 habitantes, integrándolas al desarrollo local, regional, departamental, nacional e internacional; a través de la capacitación, fortalecimiento organizativo, proyección económica y social.

OBJETIVOS

De igual forma la RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES RURALES, busca ser la interlocutora de las mujeres y sus grupos ante las instancias gubernamentales e impulsar la implantación de políticas y programas dentro de las comunidades.

Como Red, se trabaja por el fortalecimiento de las comunidades de doble vía, entre las mujeres y las instituciones, la ampliación de la representación y la participación de las campesinas en las instancias de toma de decisiones, el ejercicio pleno de la ciudadanía, el desarrollo de políticas relacionadas con la salud, educación, vivienda, políticas agropecuarias, medio ambiente y paz, incluyendo población infantil, la juventud y tercera edad.

Como grupo especial se lideran y apoyan procesos con mujeres desplazadas y cabezas de familia.

GRUPOS FUNDADORES

Actualmente se tiene una cobertura de 18.000 mujeres aproximadamente, ubicadas en 32 departamentos, obedeciendo a grupos y asociaciones femeninas y otras pertenecientes a organizaciones mixtas.

EXPERIENCIA

Los grupos de la red poseen amplia experiencia en trabajo relacionado con los temas mencionados anteriormente, y en la aplicación teórica-técnica de procesos organizativos empresariales aplicados a grupos productivos. Igualmente, gestoras e impulsoras de procesos de socialización, organización y fortalecimiento de acciones sociales a grupos urbanos y rurales a través de capacitación.

Por nuestro trabajo, responsable y honesto contamos con credibilidad ante las instancias gubernamentales y las comunidades.

ESTRUCTURA

Esta conformada por un comité coordinador integrado por una persona por departamento de organizaciones de mujeres, pertenecientes a diferentes grupos, Una coordinadora general, y en cada departamento se repite el esquema nacional.

LEMA

RED COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES RURALES.

“Una expresión de trabajo organizado por la paz y el desarrollo de las mujeres colombianas”

ASOCIACION ANDAR – Costa Rica

Lidiethe Madden. DIRECTORA EJECUTIVA

Red de Mujeres Rurales con el apoyo técnico que FAO ofreció en el pasado, dejó de existir hace como cuatro años.

Sería importante retomar esta iniciativa pero habrá que esperar a que cambie el Gobierno. El próximo 7 de abril hay elecciones por segunda vez, para elegir al Presidente de la República. El 8 de mayo se nombra al nuevo Gabinete y será oportuno esperar para retomar este asunto.

ECOFINCA

Proyecto: Agroturismo y plantas medicinales.

Objetivo: desarrollar una experiencia de agricultura orgánica en plantas medicinales y generar nuevas oportunidades de trabajo para las familias campesinas, utilizando el bosque, la agricultura orgánica y el desarrollo agroindustrial de las plantas medicinales.

Con apoyo FAO, sede Chile año 2001

Lidiethe Madden integra el Comité Asesor de ONG de América Latina y el Caribe para la FAO sobre seguridad alimentaria.

Asociación Andar esta iniciando un un proyecto para la formación de mujeres líderes para el desarrollo sostenible, con el con el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional proyecto que es financiado por FUNDECOOPERACION (una fundación costarricense que administra los recursos del Convenio Bilateral Holanda Costa Rica)

Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM – Chile

Ministra Directora: Adriana Delpiano Puelma
Subdirectora, señora Kareen Herrera.

Dirección: Teatinos 950, Santiago
Teléfono: 56-2-5496100

El Servicio Nacional de la Mujer, fue creado por la Ley N° 19.023, publicada el 3 de enero de 199. Es el organismo creado por el Gobierno de Chile para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Es resultado de la recuperación de la democracia y de la participación política y social de las mujeres. Recoge la trayectoria de las chilenas en sus esfuerzos por conquistar el derecho a voto, el acceso a la educación, al trabajo remunerado y a una relación de equidad al interior de la familia y la pareja.

Como servicio del Estado, es responsable de diseñar, proponer y evaluar políticas públicas destinadas a:

- Avanzar en el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida (sociales, políticos, económicos, educacionales y culturales, familiares, comunitarios);
- Profundizar, difundir y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos;
- Mejorar la situación de las mujeres y su calidad de vida;
- Mejorar la situación y la calidad de vida de las familias chilenas.

Misión:

Lograr que todo el aparato público, desde el Ministerio más importante al más pequeño de los servicios - incluyendo los Gobiernos Regionales, las municipalidades, las empresas estatales - consideren los intereses específicos de las mujeres en su planificación, presupuesto, estadísticas y acciones.

Ejes temáticos:

1.- Autonomía económica de las mujeres y superación de la pobreza: Mejoría de las condiciones de participación económica de las mujeres, especialmente las de menores recursos, promoviendo su plena inserción al desarrollo económico y social del país (iniciativas productivas y autoempleo, capacitación, trabajo independiente, condiciones laborales de trabajadoras asalariadas, mujeres temporeras, calidad del empleo, brecha salarial, desigualdades previsionales, cuidado infantil para madres trabajadoras, entre otros temas).

2.- Promoción de derechos y participación de las mujeres: Perfeccionamiento del ejercicio de derechos de las mujeres a través de modificaciones a la legislación, de las condiciones para el acceso a la justicia y promoción de derechos.

Promoción de la participación de las mujeres en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones (liderazgo de las mujeres, iniciativas que favorezcan la participación de la sociedad civil en pro de la igualdad, integración explícita de las mujeres en las políticas de gobierno).

- Difusión de derechos.

- Seguimiento a la aplicación de la nueva legislación.

3.- Mujer, familia y bienestar en la vida cotidiana: Desarrollo de políticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias, armonizando los distintos ámbitos en que se desenvuelven las personas, promoviendo su bienestar físico, psicológico y social:

- compatibilización entre la vida familiar y la vida laboral
- prevención de la violencia intrafamiliar y atención a las víctimas
- propuestas de urbanismo, vivienda y vida familiar
- espacios públicos, recreación y cultura.

Plan Nacional de Sexualidad Responsable, en conjunto con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.

4.- Gestión pública orientada a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

Incorporación de la equidad de género en las políticas públicas y en la gestión del Estado considerando la realidad diferente entre mujeres y hombres (transversalización de la equidad de género en el área de gestión estratégica del Estado, diagnósticos de problemas de desigualdad, publicación de estadísticas e indicadores de género en conjunto con el INE, seguimiento de compromisos asumidos por otros Ministerios).

Estos ejes temáticos están presentes en el quehacer del SERNAM a nivel nacional. Cada equipo regional, de acuerdo su propia realidad, otorga énfasis diversos a cada línea o incluye problemáticas propias de las particularidades geográficas, étnicas, económicas o sociales de su Región.

El Servicio Nacional de la Mujer tiene presencia activa en las trece Regiones del país. La participación de los diversos sectores de la ciudadanía en sus políticas y su gestión, se expresa a través de cuatro organismos colegiados: el Consejo Asesor, el Consejo Académico, el Consejo de Organizaciones Sociales y la Mesa Mujer y Trabajo

El Plan de Igualdad de Oportunidades 2000-2010 es el instrumento rector de la política de equidad de género para el país.

CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES – ECUADOR

Directora Ejecutiva: Myriam Alcivar Mendoza
Tatiana Ordeña Directora Técnica

Dirección: Juan Severino E 6-133 entre Av. Eloy Alfaro y Navarro, Quito, Ecuador
FAX: 2 509-807
Teléfono: 2 556-981; 2 509 876
E mail: conamu uio.satnet.net

OBJETIVOS

- ◆ Formular y promover políticas públicas con enfoque de género.
- ◆ Coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, políticas, programas y proyectos en beneficio de la equidad de género
- ◆ Crear y administrar un fondo para el desarrollo de la mujer y la equidad de género
- ◆ Coordinar acciones para la elaboración, análisis y difusión de estadísticas con enfoque de género
- ◆ Fomentar acciones y regular procesos de comunicación favorables a la equidad de género.
- ◆ Asegurar el respeto a los derechos humanos de las mujeres
- ◆ Establecer el marco jurídico que garantice el pleno ejercicio de sus derechos
- ◆ Promover la participación equitativa y corresponsable de hombres y mujeres en las obligaciones y derechos familiares
- ◆ Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres
- ◆ Fomentar la organización de las mujeres
- ◆ Coordinación con las agencias de cooperación internacional para la ejecución de proyectos orientados a mujeres y niñas

COOPERACIÓN SOLICITADA:

- ◆ Coordinación interinstitucional para la incorporación del enfoque de género,
- ◆ Bibliografía especializada en el apoyo a mujeres rurales
- ◆ Asistencia Técnica a facilitadoras para incorporación del enfoque de género con mujeres rurales
- ◆ Intercambio de experiencias interinstitucionales para observación de mejores prácticas (pasantías, talleres)

APOYO OFRECIDO:

- ◆ Asistencia Técnica especializada para la incorporación del enfoque de género (áreas de desarrollo, salud, educación, violencia, comunicación).
- ◆ Regulación para seguimiento, evaluación de la incorporación del enfoque de género
- ◆ Coordinación y establecimiento de pautas para elaboración de estudios, investigaciones sobre desarrollo rural e incorporación de enfoque de género
- ◆ Material bibliográfico especializado en enfoque de género
- ◆ Asesoramiento a instituciones para la incorporación de enfoque de género

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES) - México

TITULAR: Lic. Patricia Espinosa Torres, Presidenta

DIRECCIÓN: Esparza Oteo 117 y119 Col. Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P.01020

CIUDAD: México, D.F. PAÍS: México

TEL. 5256 00 96 y 52 11 62 26

FAX. 52 11 62 15

E-MAIL: inmujeres@prodigy.net.mx

Página web: www.inmujeres.gob.mx

El 12 de enero del 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, mediante la cual, se crea el INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES) para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

La formulación del PROGRAMA NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES 2001-2006 (PROEQUIDAD) se inició con un amplio proceso de participación ciudadana a través de 58 foros de consulta⁹ organizados por el INMUJERES; éstos tenían por objetivo recabar las sugerencias y contribuciones al PROEQUIDAD expresadas por representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como de los sectores académico y de la sociedad civil organizada a fin de fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los sexos; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social de México.

El PROEQUIDAD es el instrumento que regirá las acciones del INMUJERES como instancia normativa en el periodo 2001-2006, cuyo objetivo general es *“Potenciar el papel de las mujeres mediante su participación, en condiciones de igualdad con los hombres, en todas las esferas de la sociedad, y la eliminación de todas las formas de discriminación en su contra, a fin de alcanzar un desarrollo humano con calidad y equidad”*

El PROEQUIDAD se fundamenta en todos y cada uno de los principios en que se apoyan las funciones de la administración pública del Plan Nacional de Desarrollo 200-2006 y atiende las normas internacionales que obligan a México en materia de protección de las mujeres.

Fuente: Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2001

⁹ De éstos, 54 se realizaron en distintos estados de la República Mexicana y 4 a nivel federal, en la Ciudad de México.

Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), Perú

Ministra: Cecilia Blondet

Dirección: Jr. Camaná 616, Lima – Perú

Teléfono: (511) 428-9800

Fax: (511) 426-1665

postmaster@promudeh.gob.pe

Fue creado el 29 de octubre de 1996 mediante el decreto legislativo 866, tiene como finalidad el desarrollo de la mujer y la familia, bajo el principio de igualdad de oportunidades, promoviendo actividades que favorezcan el desarrollo humano, atendiendo de manera prioritaria a los menores en riesgo.

El Estado considera fundamental el rol que desempeña la mujer peruana en la pacificación y desarrollo nacional, así como en la lucha contra la pobreza, a través de su liderazgo en las organizaciones sociales de base y el papel protagónico que cumple en la vida política del país, principalmente en la función pública.

Misión:

Promover el desarrollo de la mujer y la familia, promover las actividades que favorezcan el desarrollo humano de la población y la atención prioritaria a los menores de edad, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de riesgo o abandono.

Visión

Lograr un gran cambio cultural donde la mujer y el hombre compartan las mismas oportunidades y sean dueños de su destino, en un ambiente de paz, democracia y solidaridad

Objetivos

Promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género en el acceso a la salud, la educación y el trabajo.

Formular y ejecutar políticas de atención orientadas a prevenir, atender, promover y rehabilitar a los menores de edad, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de riesgo o abandono.

Promover el acceso a la información, la cultura y la recreación como medios de desarrollo personal y colectivo.

1. Reestructuración y reordenamiento de las instancias administrativas de PROMUDEH, a fin de optimizar los recursos institucionales.
2. Optimizar los programas de asistencia y desarrollo social ejecutados por el Promudeh.
3. Formular e implementar medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad de oportunidades para grupos y personas en situación de exclusión por extrema pobreza, abandono, discapacidad y a personas familias víctimas de violencia
4. Consolidar al PROMUDEH como el ente rector en políticas sociales de igualdad de oportunidades con equidad de género y con enfoque de desarrollo humano

Centro de la Mujer Peruana FLORA TRISTAN - Perú..

Directora: Cecilia Olea Maulen

Dirección: Parque Hernán Velarde, N° 42, Lima 1 – Perú

Teléfonos: (51-10 4331457 - 433-2765

Fax: (51-1) 433-9060 - 433-9500

Fue creado en 1979, como una asociación civil sin fines de lucro, con el interés de aportar al cambio de las condiciones de vida de la mujer peruana y de promover acciones que impulsen y fortalezcan su organización y presencia en la sociedad.

OBJETIVOS

Flora Tristán se define como una institución feminista, y tiene como objetivos fundamentales:

- Lograr que los intereses de las mujeres estén presentes en los espacios de decisión política.
- Visibilizar su aporte y contribuciones a la sociedad para colocar sus intereses en la agenda de desarrollo.
- Incidir en los espacios de decisión política.
- Enfrentar las violaciones a sus derechos humanos y lograr su pleno reconocimiento y ejercicio en la sociedad.
- Asegurar el ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres.

LINEAS DE ACCION

Derechos de la Mujer

Desarrolla acciones destinadas a promover el ejercicio de la ciudadanía femenina y favorecer el avance en materia de los derechos fundamentales de las mujeres a nivel nacional y regional. Brinda un Servicio Legal en la Delegación de la Mujer en Lima y da asesoría a las que vienen implementándose en el resto del país. En convenio con el Ministerio del Interior tiene la responsabilidad de la capacitación del personal policial de estas delegaciones.

Capacita a agentes de justicia en Derechos de las Mujeres y diseña propuestas de leyes.

Salud y Derechos Reproductivos

Impulsa acciones para que las mujeres se perciban y sean reconocidas como sujetos de su propia salud y de sus derechos reproductivos.

Cuenta con un servicios de salud en el distrito de San Juan de Lurigancho, en cogestión con las organizaciones de mujeres.

Coordina acciones con el Ministerio de Salud, a nivel de capacitación, campañas, e impulsa el debate de propuestas de políticas en este campo.

Red Nacional Mujer Rural

Contribuye a la formación de promotoras/es rurales para mejorar el desempeño e impacto de su trabajo, fortalecer la comunicación entre ellas/os y potencializar alternativas de cambio para la población femenina del campo.

Asesora a organizaciones y gremios en la aplicación de las políticas de género como parte de sus estrategias.

Coordina el proyecto Red Andina Mujer Rural que trabaja el tema de tecnologías alimentarias. Se desarrolla en el Perú, Ecuador y Bolivia. Publica la revista Chacarera y el Suplemento Andino Mujer Rural y Tecnologías Alimentarias.

Ciudadanía

Realiza acciones para lograr que los intereses de las mujeres graviten en los espacios de decisión a nivel local, nacional, regional e internacional. Promueve su participación política y el desarrollo de sus capacidades ciudadanas con el fin de influenciar en la adopción de políticas públicas. Coordina acciones de presión política, vigilancia ciudadana y cabildeo para la implementación de la Plataforma para la Acción - IV Conferencia Mundial de la Mujer.

Incide en la esfera de los gobiernos locales y promueve estrategias que potencien los desempeños de alcaldesas y regidoras a favor de la igualdad y equidad de género.

Investigación

Incide en el espacio académico nacional y regional, aportando a la elaboración del conocimiento mediante la reflexión teórica y los estudios sobre los mecanismos de subordinación y poder que sustentan las desigualdades de género.

Comunicaciones

Sensibiliza a la opinión pública e incide en los espacios de decisión política. Impulsa acciones para modificar la imagen y los contenidos sobre la mujer en los medios de comunicación masiva. Como estrategias de difusión, organiza campañas y concursos.

Biblioteca Centro Flora Tristán

SECRETARIA DE ESTADO DE LA MUJER SEM, República Dominicana

Secretaria de Estado: Yadira Enriquez Sánchez de Baret

Directora Políticas Públicas: Sergia Galván

Dirección Av. 30 de marzo esq. México, Santo Domingo

<http://www.sem.gov.do>

Misión: institución pública que garantiza el compromiso del Estado Dominicano con la igualdad entre las mujeres y los hombres en los ámbitos económico, social, político y cultural, a través de la definición, articulación y promoción de normas y políticas públicas.

Visión

La SEM tiene presencia en todo el territorio nacional y un amplio nivel de influencia a nivel nacional e internacional que le permite promover, de manera eficaz y eficiente, la igualdad entre las mujeres y los hombres en los ámbitos económico, social, político y cultural.

La SEM cuenta con un sistema de información gerencial que permite la toma de decisión oportuna tanto a nivel interno cómo externo para garantizar el cumplimiento de los compromisos, nacionales e internacionales, que salvaguardan el estatus de las mujeres dominicanas contra todas las formas de discriminación y promueven la igualdad entre las mujeres y los hombres dominicanos.

Objetivos

Coordinar, asesorar, sensibilizar, monitorear a las instancias sectoriales en incorporar las perspectivas de género en las políticas públicas.

Monitorear y verificar el cumplimiento del marco jurídico y normativo para asegurar la observación de los derechos humanos de la mujer y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Promover actividades con otras instancias públicas y de la sociedad civil, orientadas a la sensibilización, concienciación y cambio de valores y patrones culturales.

El Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG)

Es el instrumento de trabajo dirigido a mujeres y hombres que se desempeñan en el marco de programas, proyectos o acciones con miras a promover el desarrollo equitativo en términos sociales, políticos, económicos y culturales.

En tanto la Secretaría de Estado de la Mujer (SEM) es la instancia gubernamental responsable del seguimiento a los compromisos adquiridos por el país en el marco de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995, y los acuerdos contenidos en la misma reflejan los intereses concertados de las mujeres dominicanas, el Plan Nacional de Equidad de Género parte de este documento retomando muchos de sus compromisos.